

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUDAMERICANO



TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

**ANÁLISIS DEL RIESGO PAÍS EN ECUADOR, EN LOS AÑOS 2015 AL
2020.**

INFORME DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE TECNÓLOGOS EN LA TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA

AUTORES:

García Maldonado Daniel Alejandro

Prieto Sanmartin Jessica Lisbeth

DIRECTORA:

Ing. María Verónica Paredes Malla. Mgs.

Loja, septiembre 2021

a) Certificación

Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs.

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN**CERTIFICA:**

Que ha supervisado el presente proyecto de investigación titulado: “Análisis del Riesgo País en el Ecuador en los años 2015 al 2020” el mismo que cumple con lo establecido por el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano; por consiguiente, autorizo su presentación ante el tribunal respectivo.

Loja, septiembre 2021



f. _____

María Verónica Paredes Malla, Mgs

C.I. 1104876394

b) Declaración Juramentada

Loja, septiembre 2021

Nombres: Daniel Alejandro García Maldonado

Cédula de identidad: 1104451909

Carrera: Administración Financiera

Semestre de ejecución del proceso de titulación: Abril – octubre 2021

Tema de proyecto de investigación de fin de carrera con fines de titulación:

“Análisis del Riesgo País en el Ecuador en los años 2015 al 2020.”

En calidad de estudiantes del instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja;

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo intelectual y de investigación del proyecto de fin de carrera.
2. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias para fuentes consultadas.
3. El trabajo de investigación de fin de carrera presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido publicado no presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional
5. Los datos presentados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados. Las imágenes, tablas, graficas, fotografías y demás son de nuestra autoría; y en caso contrario aparecen con las correspondientes citas o fuentes.

Por lo expuesto; mediante la presente asumimos frente al INSTITUTO cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la auditoria, originalidad y veracidad del contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

En consecuencia; nos hacemos responsables frente al INSTITUTO y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar al INSTITUTO o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en el trabajo de investigación de fin de carrera presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello.

Así mismo por la presente nos comprometemos a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para el INSTITUTO en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones, o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente dispuesta por la LOES y sus respectivos reglamentos y del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja.



.....

Daniel Alejandro García Maldonado

1104451909

Declaración Juramentada



Loja, septiembre 2021

Nombres: Jessica Lisbeth Prieto Sanmartin

Cédula de identidad: 1900905538

Carrera: Administración Financiera

Semestre de ejecución del proceso de titulación: Abril – octubre 2021

Tema de proyecto de investigación de fin de carrera con fines de titulación:

“Análisis del Riesgo País en el Ecuador en los años 2015 al 2020.”

En calidad de estudiantes del instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja;

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autora del trabajo intelectual y de investigación del proyecto de fin de carrera.
2. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias para fuentes consultadas.
3. El trabajo de investigación de fin de carrera presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido publicado no presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional
5. Los datos presentados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados. Las imágenes, tablas, graficas, fotografías y demás son de nuestra autoría; y en caso contrario aparecen con las correspondientes citas o fuentes.

Por lo expuesto; mediante la presente asumimos frente al INSTITUTO cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la auditoria, originalidad y veracidad del contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

En consecuencia; nos hacemos responsables frente al INSTITUTO y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar al INSTITUTO o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en el trabajo de investigación de fin de carrera presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello.

Así mismo por la presente nos comprometemos a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para el INSTITUTO en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones, o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente dispuesta por la LOES y sus respectivos reglamentos y del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja.



.....

Jessica Lisbeth Prieto Sanmartin

1900905538

c) Dedicatoria

Primeramente, dedico este proyecto a mi madre por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, con reglas y con algunas libertades, motivándome alcanzar mis metas y a valorar los esfuerzos, así mismo a mi padre y hermano por apoyarme emocionalmente y darme aliento para no rendirme en todo el ciclo académico. A mi abuelita que ha sido un pilar muy importante en la vida apoyándome en toda circunstancia, llenándome de positivismo y los ánimos necesarios para culminar con mis estudios.

A mi novia por ser mi sustento y acompañante en las desveladas, por su responsabilidad y actitud en los momentos que ya no podía más y recordarme los beneficios que tendríamos con una meta cumplida.

Y sin dejar atrás a toda mi familia y amigos por confiar en mí, desde pequeño me alentaron a ser mejor persona y alcanzar mis objetivos, por ser mi ejemplo por seguir.

Daniel Alejandro García Maldonado.

Dedico con todo mi corazón mi tesis a Dios y a mis padres, ya que son mi pilar fundamental pues sin ellos no lo habría logrado, gracias por estar a mi lado por brindarme su apoyo moral y entusiasmo para seguir adelante este logro es gracias a ustedes.

A mis hermanos (Jenny, Luis) que han sido mi ejemplo y mi lucha para alcanzar mis metas, también a mi sobrino que por medio de su alegría me motivo a seguir adelante y a todas las personas que hicieron posible este trabajo.

A mi Ing. Verónica Paredes por el tiempo y esfuerzo dedicado a compartir sus conocimientos, sin su instrucción profesional no habría llegado a este nivel. Y sin dejar atrás a toda mi familia por confiar en mí, a mis queridos abuelitos y a mi cuñada, gracias por ser parte de mi vida y por permitirme ser parte de su orgullo.

Jessica Lisbeth Prieto Sanmartin.

d) Agradecimiento

En calidad de estudiantes agradecemos a Dios que ha permitido que culminemos con éxito esta etapa, convirtiéndonos en un profesional con capacidad de cumplir funciones específicas en una empresa pública o privada aplicando los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso académico.

No obstante, dar gratitud al Instituto Superior Tecnológico Sudamericano por brindar una oportunidad de alcanzar la meta de ser profesionales mediante la tutela de excelentes docentes con disposición de enseñar con ganas, sin más que acotar mil gracias a los docentes e integrantes del ISTS.

Finalmente agradecer a todas las autoridades y personal que hacen al Instituto Superior Tecnológico Sudamericano por confiar en nosotros y abrirnos las puertas y permitirnos realizar todo el proceso investigativo dentro del establecimiento educativo.

Los Autores.

e) **Acta de cesión de derechos**

**ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
DE FIN DE CARRERA**

Conste por el presente documento la Cesión de los Derechos de proyecto de investigación de fin de carrera, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. – La Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs., por sus propios derechos, en calidad de directora del proyecto de investigación de fin de carrera; Garcia Maldonado Daniel Alejandro, Prieto Sanmartin Jessica Lisbeth; mayores de edad, por sus propios derechos en calidad de autores del proyecto de investigación de fin de carrera; emiten la presente acta de cesión de derechos

SEGUNDA. - Declaratoria de autoría y política institucional.

UNO. – Daniel Alejandro García Maldonado, Jessica Lisbeth Prieto Sanmartin realizaron la investigación titulada: “Análisis del Riesgo País en el Ecuador de los años 2015 al 2020”; para optar por el título de Tecnólogos en Administración Financiera, en el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de Loja, bajo la dirección de la Ing. María Verónica Paredes Mgs.

DOS. - Es política del Instituto que los proyectos de investigación de fin de carrera se apliquen y materialicen en beneficio de la comunidad.

TERCERA. - Los comparecientes Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs. , en calidad de Directora del proyecto de investigación de fin de carrera y Daniel Alejandro García Maldonado, Jessica Lisbeth Prieto Sanmartin como autores, por medio del presente instrumento, tienen a bien ceder en forma gratuita sus derechos en proyecto de investigación de fin de carrera titulado “Análisis del Riesgo País en el Ecuador en los años 2015 al 2020” a favor del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de Loja; y, conceden autorización para que el Instituto pueda utilizar esta investigación en su beneficio y/o de la comunidad, sin reserva alguna.

CUARTA. - Aceptación. - Las partes declaran que aceptan expresamente todo lo estipulado en la presente cesión de derechos.

Para constancia suscriben la presente cesión de derechos, en la ciudad de Loja, en el mes de octubre del año 2021.



.....
Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs
DIRECTORA
C.I. 1104876394



.....
Daniel Alejandro García Maldonado

AUTOR
C.I. 1104451909



.....
Jessica Lisbeth Prieto Sanmartin

AUTORA
C.I. 1900905538

1. Índice

a) Certificación	II
b) Declaración Juramentada	III
c) Dedicatoria	VII
d) Agradecimiento	VIII
e) Acta de cesión de derechos	IX
1. Índice.....	11
1.1 Índice de Tablas	13
1.2 Índice de figuras	14
2. Resumen... ..	15
3. Abstract.... ..	16
4. Problemática.....	17
5. Tema.....	19
6. Justificación.....	20
6.1 Objetivo General	21
6.2 Objetivos Específicos	21
7. Marco teórico	22
7.1 Marco institucional.....	22
7.2 Marco conceptual	30
8 Metodología	48
8.1 Métodos.....	48
8.1.2 Método fenomenológico	48
8.1.3 Método hermenéutico.....	48
8.1.4 Método práctico proyectual.....	49
8.2 Técnicas.....	50
8.2.2 Técnica de la Observación	50
8.2.3 Técnica Bibliografica	50
9. Resultados	51
10. Propuesta de acción.....	57
11. Conclusiones	68
12. Bibliografía.....	70
13. Anexos.....	74

Anexo 1. Certificación de aprobación del proyecto de investigación de fin de carrera	74
Anexo 2. Entrega de resultados.....	75
Anexo 3. Cronograma	76
Anexo 4. Presupuesto.....	77
Anexo 5. Matriz de la metodología.....	78
Anexo 6. Base de Datos	80
Anexo 7. Fotografías.....	82
Anexo 8. Certificado de Abstract.....	84

1.1 Índice de Tablas

Tabla 1: Riesgo País de Ecuador de los años 2015 al 2020.....	51
Tabla 2: Riesgo país 2015	57
Tabla 3: Riesgo país 2016	58
Tabla 4: Riesgo país 2017	60
Tabla 5: Riesgo país 2018	62
Tabla 6: Riesgo país 2019	64
Tabla 7: Riesgo país 2020	66
Tabla 8: Presupuesto	77
Tabla 9: Cronograma.....	79

1.2 Índice de figuras

Figura 1: Modelo educativo ISTS.....	28
Figura 2: Riesgo país del Ecuador de los años 2015 al 2020.	51
Figura 3: Riesgo país 2015.	57
Figura 4: Riesgo país 2016.	59
Figura 5: Riesgo país 2017.	61
Figura 6: Riesgo país 2018.	63
Figura 7: Riesgo país 2019.	64
Figura 8: Riesgo país 2020.	66

2. Resumen

Riesgo País es considerado como aquel indicador que permite determinar las probabilidades de que un país cumpla o no con su obligación o deuda, los factores a tomar en consideración son políticos, económicos y sociales; es relevante señalar que el aumento de este índice produce efectos negativos para el sustento económico de en este caso Ecuador. Conforme transcurridos los años, en nuestro país se ha evidenciado picos elevados de riesgo país y en otros casos este disminuya, en la actualidad debido a la emergencia sanitaria en el año 2020 existió un aumento considerable de dicho índice, es por ello que se realiza el siguiente proyecto: “ANÁLISIS DEL RIESGO PAÍS EN ECUADOR, EN LOS AÑOS 2015 AL 2020”.

El presente trabajo de investigación se enfoca en analizar el comportamiento del Riesgo País en Ecuador, durante los años 2015 al 2020, mediante la comparación de datos para determinar el año con mayor actividad. Para ello se aplicaron los métodos como el fenomenológico que permitió examinar la información para el conocimiento del aumento o disminución de los índices de riesgo país; además el método hermenéutico con el que se conoció y analizó la información específica facilitando una mejor comprensión, y así mismo se aplicó el método práctico proyectual que posibilitó el análisis de sucesos y comportamientos de cada año.

Como resultado principal del estudio del Riesgo País en un horizonte de 5 años, tomando en cuenta los estándares de calificación de este indicador a nivel mundial, y considerando que este índice representa mayor o menor inversión en un país según su puntaje, se determinó que el año en el que el Ecuador tiene un riesgo país mayor en el último año es decir 2020 en los meses de marzo, abril, mayo y junio, llegando a ser de \$91,375; \$14,2103; \$13, 3454 y de \$98,624 respectivamente, debido a la crisis sanitaria vidia a nivel mundial limitando así la inversión extranjera en el país.

Finalmente, se determinó que este indicador tiene una fluctuación difícil de predecir en el país, esto debido a las diferentes políticas y gobernabilidad que generan inestabilidad en la economía, siendo así que el mes con mayor volatilidad es el de abril 2020 por el colapso en los mercados internacionales y el desplome de los precios de materias primas como el petróleo.

3. Abstract

"Riesgo País" is considered an indicator that allows determining the probabilities that a country complies or not with its obligation or debt. The factors to be taken into consideration are political, economic, and social; It is relevant to point out that the increase in this index produces negative effects for the economic sustenance of in this case Ecuador. As the years have passed, in our country there have been high peaks in "Riesgo País" and in other cases, it decreases, currently due to the health emergency in 2020 there was a considerable increase in the said index, for that reason the next project: **"ANALYSIS OF COUNTRY RISK IN ECUADOR, IN THE YEARS 2015 TO 2020"**.

This research work focuses on analyzing the behavior of "Riesgo País" in Ecuador, during the years 2015 to 2020, by comparing data to determine the year with the highest activity. For this, the phenomenological methods were applied, which allowed us to examine the information for the knowledge of the increase or decrease of the Riesgo País indexes; In addition, the hermeneutical method with the specific information was known and analyzed, facilitating in this way a better understanding, and also the practical project method was applied that allowed the analysis of events and behaviors of each year.

As the main result of the "Riesgo País" study in a 5-year horizon, taking into account the qualification standards of this indicator worldwide, and considering that this index represents a greater or lesser investment in a country according to its score, it was determined that the year in which Ecuador has a higher "Riesgo País" in the last year, that is, 2020 in the months of March, April, May, and June, reaching \$ 91,375; \$ 14,2103; \$ 13, 3454 and \$ 98,624 respectively, due to the global health crisis, thus limiting foreign investment in the country.

Finally, it was determined that this indicator has a fluctuation difficult to predict in the country, due to the different policies and governance that generate instability in the economy, being in this way the month with the greatest volatility is April 2020 due to the collapse in the international markets and the collapse of the prices of raw materials such as oil.

4. Problemática

El Riesgo País es un indicador que determina la probabilidad de que un país incumpla con las obligaciones de la deuda. Por eso es una fuente para los distintos organismos internacionales que indican si es o no sujeto de crédito, lo que significa que de ello depende el financiamiento externo. Los factores que lo determinan van desde el desempeño económico hasta el panorama social y político. El indicador del Riesgo País se considera como ese riesgo que se asocia con la moneda en que está contraída la deuda externa moneda internacional más que con la residencia de los agentes acreedores. El aumento constante de este indicador provoca efectos adversos a la economía nacional por problemas de financiamiento y credibilidad en el mercado internacional. Solo desde inicios del 2020 este indicador saltó en 2.852 puntos, es decir, que en poco más de dos meses se disparó un 356,5%. El día más crítico, o sea la mayor tasa de variación del mes fue el lunes 9 de marzo, con una variación de 40% de la noche a la mañana, tras el hundimiento de la bolsa de valores que afectó a nivel mundial junto a la caída del precio de petróleo, día en el que el precio del barril de petróleo pasó de \$ 41,28 a \$ 31,13 en tan solo dos días. (Revista Gestión, 2020)

La Reserva Internacional en el Banco Central del Ecuador se encuentra en USD 3.280 millones, al 29 de febrero del 2020, de los que apenas USD 622 millones se encuentran en caja de divisas, lo demás son depósitos en el exterior, inversiones en títulos y oro. Estas cifras evidencian la necesidad de un nuevo endeudamiento, lo que aumenta el Riesgo País. El principal efecto macro es sobre el costo del financiamiento externo. Entre más alto es el Riesgo País, más caro y más difícil es acceder a créditos en el extranjero, ya que afectan también a las empresas privadas por muy solventes o sólidas que sean, la única forma de pagar las deudas es aumentando ingresos, para eso es indispensable incrementar la recaudación tributaria. Sin embargo, la recaudación tributaria de febrero de 2019 fue 19,5% menor que la de febrero de 2018, siendo otro elemento que aumenta el Riesgo País. (Mora, 2020)

El Riesgo País del Ecuador cayó 345 puntos este lunes 12 de abril, al pasar de 1.169 puntos a 824 puntos. El hecho es una consecuencia del triunfo en segunda vuelta de Guillermo Lasso como presidente. La caída del Riesgo País ya se esperaba, luego de que en la mañana hubo un repunte del precio de los bonos y una caída de su

rentabilidad. Estos dos fenómenos son indicadores de mayor confianza en el mercado. De acuerdo con Jaime Carrera, secretario ejecutivo del Observatorio de la Política Fiscal (OPF), se trata de una importante baja del Riesgo País y se debe a que los mercados leen una actitud de confianza, un manejo más responsable de la economía, de las cuentas públicas, de la deuda. Miran en el Gobierno electo una conducción del Estado que genera certidumbre. Para Carrera, los 824 aún son un indicador alto, sobre todo comparado con otros países de la región. Explicó que la aspiración del Gobierno debe ser bajar este indicador a niveles de Colombia (221) y Perú (133). (El Universo, 2021)

Según información del diario la Hora en la ciudad de Loja existe mucha desconfianza de los mercados en la capacidad de un Estado para hacer frente de sus deudas y obligaciones, pero que día a día varía guiado por otros factores que finalmente son los que influyen en esa capacidad de pago estos factores son muchos, entre los que están: nivel de déficit fiscal (gastos- recaudación de impuestos), turbulencias políticas, presiones políticas para el incremento del gasto público, escaso crecimiento de la economía, alta relación ingresos públicos/deuda, falta de seguridad de las personas y de los negocios. (La Hora, 2021)

5. Tema

“ANÁLISIS DEL RIESGO PAÍS EN EL ECUADOR EN LOS AÑOS 2015 AL
2020.”

6. Justificación

La presente investigación está enfocada a realizar un aporte esencial a la Zona 7 a nivel tecnológico, encaminado al objetivo Misión Impulso Joven del plan toda una vida que tiene como finalidad fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de emprendimientos juveniles, fortaleciendo los conocimientos y habilidades, apoyando la implementación y consolidación del negocio y promoviendo el acceso a financiamiento y ayudar a impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva debido al impacto negativo del Riesgo País.

La principal razón que coadyuva a la realización de la presente investigación es dar a conocer que esta situación no solo perjudica a las empresas vigentes sino incluso a las que quisieran o pudieran instalarse en el país. Es decir, a la inversión extranjera. Un mayor riesgo local implica, además, la necesidad de recuperar las inversiones más rápidamente. Lo que se traduce en un mayor retorno anual del negocio. Escogimos este tema debido a que el Riesgo País básicamente indica la desconfianza de los mercados en la capacidad de un Estado para hacer frente a sus deudas y obligaciones; no obstante, varía diariamente, guiado por otros distintos factores, que finalmente son los que influyen en esa capacidad de pago del Estado.

El estudio de este proyecto de investigación es de relevancia para la sociedad siendo beneficiarios empresas privadas, contratistas, acreedores y en general el país para que de esta manera los inversionistas que decidan operar en nuestro país se sientan en la confianza de invertir, disminuir así el riesgo del país en razón de la deuda externa y de esta manera empezar a impulsar un verdadero crecimiento económico y social del Ecuador.

6. Objetivos

6.1 Objetivo General

Analizar el comportamiento del Riesgo País en Ecuador, durante los años 2015 al 2020 mediante comparación de datos, para determinar el año con mayor actividad.

6.2 Objetivos Específicos

- Recurrir a la aplicación de técnicas de recolección de información mediante revisión bibliográfica para sustentar la investigación.
- Compilar y examinar el comportamiento del Riesgo País en los periodos de estudio mediante la aplicación de información estadística para determinar su comportamiento año a año.
- Realizar un estudio comparado del Riesgo País año con año mediante un análisis dinámico para determinar el periodo de mayor fluctuación.

7. Marco teórico

7.1 Marco institucional

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR SUDAMERICANO

MARCO INSTITUCIONAL



7.1.2 RESEÑA HISTÓRICA

El Señor Manuel Alfonso Manitio Conumba, crea el Instituto Técnico Superior Particular Sudamericano, para la formación de TECNICOS, por lo que se hace el trámite respectivo en el Ministerio de Educación y Cultura, y con fecha 4 de junio de 1996, autoriza con resolución Nro. 2403, la CREACIÓN y el FUNCIONAMIENTO de este Instituto Superior, con las especialidades del ciclo pos bachillerato de:

1. Contabilidad Bancaria
2. Administración de Empresas, y;
3. Análisis de Sistemas

Para el año lectivo 1996-1997, régimen costa y sierra, con dos secciones diurno y nocturno facultando otorgar el Título de Técnico Superior en las especialidades autorizadas.

Posteriormente, con resolución Nro. 4624 del 28 de noviembre de 1997, el Ministerio de Educación y Cultura, autoriza el funcionamiento del ciclo pos bachillerato, en las especialidades de:

1. Secretariado Ejecutivo Trilingüe, y;
2. Administración Bancaria.

Con resolución Nro. 971 del 21 de octubre de 1999, resuelve el Ministerio de Educación y Cultura, elevar a la categoría de INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PARTICULAR SUDAMERICANO, con las especialidades de:

1. Administración Empresarial
2. Secretariado Ejecutivo Trilingüe
3. Finanzas y Banca, y;
4. Sistemas de Automatización

Con oficio circular nro. 002-DNPE-A del 3 de junio de 2000, la Dirección Provincial de Educación de Loja, hace conocer la nueva Ley de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial, Nro. 77 del mes de junio de 2000, en el cual dispone que los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, que dependen del Ministerio de Educación y Cultura, forman parte directamente del “***Sistema Nacional de Educación Superior***” conforme lo determina en los artículos 23 y 24. Por lo tanto en el mes de noviembre de 2000, el Instituto Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja, pasa a formar parte del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) con Registro Institucional Nro. ***11-009 del 29 de noviembre de 2000.***

A medida que avanza la demanda educativa el Instituto propone nuevas tecnologías, es así que con Acuerdo Nro. 160 del 17 de noviembre de 2003, la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) otorga licencia de funcionamiento en la carrera de:

1. Diseño Gráfico y Publicidad,

Para que conceda títulos de Técnico Superior con 122 créditos de estudios y a nivel Tecnológico con 185 créditos de estudios.

Finalmente, con Acuerdo Nro. 351 del 23 de noviembre de 2006, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) acuerda otorgar licencia de funcionamiento para las tecnologías en las carreras de:

1. Gastronomía
2. Gestión Ambiental
3. Electrónica, y;
4. Administración Turística.

Otorgando los títulos de Tecnólogo en las carreras autorizadas, previo el cumplimiento de 185 créditos de estudio.

Posteriormente y a partir de la creación del Consejo de Educación Superior (CES) en el año 2008, el Tecnológico Sudamericano se somete a los mandatos de tal organismo y además de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), del Consejo Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES); así como de sus organismos anexas.

Posterior al proceso de evaluación y acreditación dispuesto por el CEAACES; y, con **Resolución Nro. 405-CEAACES-SE-12-2106**, de fecha 18 de mayo del 2016 se otorga al Instituto Tecnológico Superior Sudamericano la categoría de **“Acreditado” con una calificación del 91% de eficiencia.**

Actualmente las autoridades del Instituto Tecnológico Superior Sudamericano se encuentran laborando en el proyecto de rediseño curricular de sus carreras con el fin de que se ajusten a las necesidades del mercado laboral y aporten al cambio de la Matriz Productiva de la Zona 7 y del Ecuador.

a. Misión, Visión Y Valores

Desde sus inicios la MISIÓN y VISIÓN, han sido el norte de esta institución y que detallamos a continuación:

MISIÓN:

“Formar gente de talento con calidad humana, académica, basada en principios y valores, cultivando pensamiento crítico, reflexivo e investigativo, para que comprendan que la vida es la búsqueda de un permanente aprendizaje”

VISIÓN:

“Ser el mejor Instituto Tecnológico del país, con una proyección internacional para entregar a la sociedad, hombres íntegros, profesionales excelentes, líderes en todos los campos, con espíritu emprendedor, con libertad de pensamiento y acción”

VALORES: Libertad, Responsabilidad, Disciplina, Constancia y estudio.

b. Referentes Académicos

Todas las metas y objetivos de trabajo que desarrolla el Instituto Tecnológico Sudamericano se van cristalizando gracias al trabajo de un equipo humano: autoridades, planta administrativa, catedráticos, padres de familia y estudiantes; que día a día contribuyen con su experiencia y fuerte motivación de pro actividad para lograr las metas institucionales y personales en beneficio del desarrollo socio cultural y económico de la provincia y del país. Con todo este aporte mancomunado la familia sudamericana hace honor a su slogan “gente de talento hace gente de talento”.

Actualmente la Mgs. Ana Marcela Cordero Clavijo, es la Rectora titular; Ing. Patricio Villamarín Coronel.- Vicerrector Académico.

El sistema de estudio en esta Institución es por semestre, por lo tanto, en cada semestre existe un incremento de estudiantes, el incremento es de un 10% al 15% esto es desde el 2005.

Por lo general los estudiantes provienen especialmente del cantón Loja, pero también tenemos estudiantes de la provincia de Loja como: Cariamanga, Macará, Amaluza, Zumba, zapotillo, Catacocha y de otras provincias como: El Oro (Machala), Zamora, la cobertura académica es para personas que residen en la Zona 7 del país.

c. Políticas Institucionales

Las políticas institucionales del Tecnológico Sudamericano atienden a ejes básicos contenidos en el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación superior en el Ecuador:

- Esmero en la atención al *estudiante*: antes, durante y después de su preparación tecnológica puesto que él es el protagonista del progreso individual y colectivo de la sociedad.
- Preparación continua y eficiente de los *docentes*; así como definición de políticas contractuales y salariales que le otorguen estabilidad y por ende le faciliten dedicación de tiempo de calidad para atender su rol de educador.
- Asertividad en la *gestión académica* mediante un adecuado estudio y análisis de la realidad económica, productiva y tecnología del sur del país para la propuesta de carreras que generen solución a los problemas.
- Atención prioritaria al *sopORTE académico* con relevancia a la infraestructura y a la tecnología que permitan que docentes y alumnos disfruten de los procesos enseñanza – aprendizaje.
- Fomento de la *investigación formativa* como medio para determinar problemas sociales y proyectos que propongan soluciones a los mismos.
- Trabajo efectivo en la *administración y gestión* de la institución enmarcado en lo contenido en las leyes y reglamentos que rigen en el país en lo concerniente a educación y a otros ámbitos legales que le competen.
- Desarrollo de *proyectos de vinculación con la colectividad y preservación del medio ambiente*; como compromiso de la búsqueda de mejores formas de vida para sectores vulnerables y ambientales.

d. **Objetivos Institucionales**

Los objetivos del Tecnológico Sudamericano tienen estrecha y lógica relación con las políticas institucionales, ellos enfatizan en las estrategias y mecanismos pertinentes:

- **Atender** los requerimientos, necesidades, actitudes y aptitudes del estudiante mediante la aplicación de procesos de enseñanza – aprendizaje en apego estricto a la pedagogía, didáctica y psicología que dé lugar a generar gente de talento.
- **Seleccionar, capacitar, actualizar y motivar** a los docentes para que su labor llegue hacia el estudiante; por medio de la fijación legal y justa de políticas contractuales.
- **Determinar** procesos asertivos en cuanto a la gestión académica en donde se descarte la improvisación, los intereses personales frente a la propuesta de nuevas carreras, así como de sus contenidos curriculares.
- **Adecuar y adquirir** periódicamente infraestructura física y equipos tecnológicos en versiones actualizadas de manera que el estudiante domine las TIC'S que le sean de utilidad en el sector productivo.
- **Priorizar** la investigación y estudio de mercados; por parte de docentes y estudiantes aplicando métodos y técnicas científicamente comprobados que permitan generar trabajo y productividad.
- **Planear, organizar, ejecutar y evaluar** la administración y gestión institucional en el marco legal que rige para el Ecuador y para la educación superior en particular, de manera que su gestión sea el pilar fundamental para lograr la misión y visión.
- **Diseñar** proyectos de vinculación con la colectividad y de preservación del medio ambiente partiendo del análisis de la realidad de sectores vulnerables y en riesgo de manera que el Tecnológico Sudamericano se inmiscuya con pertinencia social.

e. Estructura Del Modelo Educativo y Pedagógico Del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano

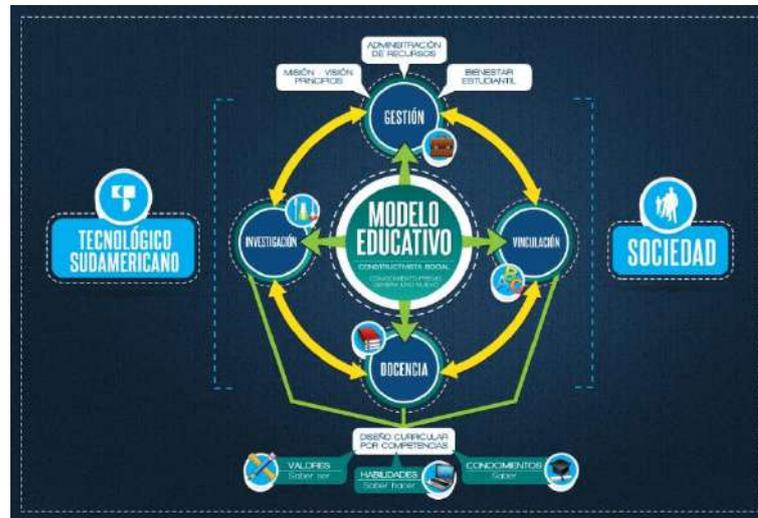


Figura 1: Modelo educativo ISTS

f. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

El Instituto Tecnológico Superior Sudamericano cuenta con un plan de desarrollo y crecimiento institucional trazado desde el 2016 al 2020; el cual enfoca puntos centrales de atención:

- Optimización de la gestión administrativa
- Optimización de recursos económicos
- Excelencia y carrera docente
- Desarrollo de investigación a través de su modelo educativo que implica proyectos y productos integradores para que el alumno desarrolle: el saber ser, el saber y el saber hacer
- Ejecución de programas de vinculación con la colectividad
- Velar en todo momento por el bienestar estudiantil a través de: seguro estudiantil, programas de becas, programas de créditos educativos internos, impulso académico y curricular
- Utilizar la TIC'S como herramienta prioritaria para el avance tecnológico

- Automatizar sistemas para operativizar y agilizar procedimientos
- Adquirir equipo, mobiliario, insumos, herramientas, modernizar laboratorios a fin de que los estudiantes obtengan un aprendizaje significativo
- Rendir cuentas a los organismos de control como CES, SENESCYT, CEAACES, SNIESE, SEGURO SOCIAL, SRI, Ministerio de Relaciones Laborales; CONADIS, docentes, estudiantes, padres de familia y la sociedad en general
- Adquirir el terreno para la edificación de un edificio propio y moderno hasta finales del año dos mil quince.

La presente información es obtenida de los archivos originales que reposan en esta dependencia.

Tlga. Carla Sabrina Benítez Torres,
SECRETARIA DEL INSTITUTO SUDAMERICANO

7.2 Marco conceptual

El Riesgo País según (Ucha, 2018):

Es el riesgo que tiene un país frente a las operaciones financieras internacionales. Afecta sobre la inversión extranjera directa y se suele medir a través de su prima de riesgo. El Riesgo País determina si en ese país existe un escenario óptimo para la inversión o no. Si el Riesgo País es elevado, el riesgo de invertir en ese país es más alto. Cuando la prima de riesgo de un país es alta, el Riesgo País es elevado. Existen muchas causas de un Riesgo País elevado, el tono político, económico o la seguridad pública influirán directamente en la prima de Riesgo de ese País.

En cambio, el Riesgo País para (Acosta, 2005):

Indica el nivel de incertidumbre para otorgar un préstamo a un país. Mide la capacidad de dicho país para cumplir con los pagos del principal de un crédito y los intereses al momento de su vencimiento. Dicho en términos tecnocráticos, determina cuál sería la predisposición de un país para honrar las obligaciones contraídas con sus acreedores.

Sin embargo (Malagón, 2018):

Nos indica la medida del riesgo o probabilidad de incumplimiento por parte de un gobierno central de las obligaciones financieras (a menudo en forma de compra de bonos y deuda del Estado) correspondientes a su deuda externa, en lo que respecta tanto al monto principal como a los respectivos intereses. Aunque cada país tiene unas condiciones económicas, políticas y sociales que generan un riesgo específico para las inversiones que se realicen en este, existen algunos índices o calificaciones de deuda soberana que les permiten a los inversionistas evaluar el perfil de riesgo de un país.

Por otra parte (Jorge Morales, 1979) define “Riesgo País” como:

La exposición a dificultades de repago en una operación de endeudamiento con acreedores extranjeros o con deuda emitida fuera del país de origen. El “Riesgo País” califica a todos los deudores del país, sean estos públicos o privados. El “Riesgo Soberano” es un subconjunto del Riesgo País y califica a las deudas garantizadas por

el gobierno o un agente del gobierno. El “Riesgo no Soberano” es, por excepción, la calificación asignada a las deudas de las corporaciones o empresas privadas. (p.55)

7.2.1. Clasificación del Riesgo País

Según Moreno (2014):

El riesgo existe básicamente dos. El Riesgo Sistemático o Sistémico, el cual es existente en un Mercado o en un segmento del mismo. Su principal característica es que se produce por las imperfecciones propias del mercado, mientras el Riesgo No Sistemático, es asociado a una institución particular, el cual se compone de Riesgo económico, Riesgo Financiero y Riesgo Operacional (p. 6).

Sin embargo, existen autores como Mascareñas (2008) Mascareñas “que clasifican al Riesgo País en: Riesgo Económico Financiero y Riesgo Político, cual a su vez se desagrega en Riesgo Administrativo y Riesgo Socio-Político” (p. 28).

7.2.2. Riesgo político

El riesgo político se refiere a la posibilidad de quebrantos patrimoniales debidos a la actuación gubernamental o a las fuerzas políticas y sociales del país anfitrión, o de países vecinos que pueden afectar a éste. Se puede subdividir en: riesgo político estricto y riesgo administrativo (Mascareñas, 2008, p. 3).

Según este autor el riesgo político se refiere en sí a las actuaciones gubernamentales de las autoridades que transgreden las relaciones de un país con otro, debido a que producen daños patrimoniales. Para este autor Riesgo político se subdivide en: Riesgo político estricto y Riesgo administrativo.

De la misma manera otros autores “definen riesgo político como el desarrollo de aspectos políticos y sociales que puedan afectar la posibilidad de repatriación de inversión extranjera o el repago de deuda externa” (Simón, 1992). Conuerdo con este autor, ya que define al riesgo político como aquel que impide la devolución de dividendos obtenidos en cada inversión.

Finalmente se añade a esta definición: el componente de interferencia por parte del gobierno que podrían afectar la rentabilidad o estabilidad de la inversión extranjera o el pago de la deuda externa. En términos generales, el riesgo político se asocia a la inestabilidad política y a la voluntad de pago por parte del gobierno (Demirag, 1994).

Siendo una definición más amplia que las anteriores podemos entender como riesgo político situaciones o circunstancias sociales o políticas que vive un país y que al ser negativas provoca una inestabilidad al momento de invertir las empresas extranjeras, y de igual forma imposibilita el pago de la deuda externa al país.

7.2.3. Riesgo Político Estricto

“También conocido como riesgo socio-político, hace referencia a los quebrantos producidos por acciones gubernamentales específicas dirigidas contra una empresa determinada, convulsiones sociales, nacionalizaciones, etcétera” (Mascareñas, 2008, p. 2). A diferencia del riesgo político como tal, este es aún más estricto y afecta las relaciones entre el poder gubernamental y una empresa, causando daños a la empresa como tal y previniendo así a futuras empresas.

7.2.4. Riesgo Administrativo

Se refiere a las implicaciones que las acciones de gobierno o los posibles cambios en la política de un país puedan tener sobre el grado de libertad del sistema económico privado y, en particular, sobre las operaciones de las empresas extranjeras en dicho país. (Mascareñas, 2008, p. 3).

Ya sea la inestabilidad social, la represión, fraudes electorales, o cualquier tipo de razones democráticas que influyan en la productividad de la inversión son razones que contribuyen a que exista un riesgo administrativo.

7.2.5. Riesgo Económico-Financiero

Hace referencia tanto al grado de incertidumbre sobre los resultados operativos del proyecto de inversión, llevado a cabo en ese Estado, como a la incertidumbre asociada al grado de dificultad para hacer frente al servicio de la deuda contraída

para llevar a cabo dicho proyecto debido a las características del país (Mascareñas, 2008, p. 4).

Como es un claro ejemplo en nuestro país el tema de la deuda externa, influye en la decisión de las empresas de invertir en nuestro territorio, ya que si no somos capaces de cubrir con aquellos valores adeudados muy difícilmente las empresas desearán invertir dentro del mismo.

Según la metodología del International Country Risk Guide, el riesgo financiero y el riesgo económico están asociados a la capacidad de pago del país. El “riesgo financiero” evalúa el riesgo al que están expuestos por potenciales pérdidas ante controles de cambios, expropiaciones, repudios y atrasos de deudas, o por problemas operativos en el procedimiento de pagos por el sistema financiero local.

Así como el riesgo financiero como económico hace referencia a que, si un país en donde una empresa va a invertir posee la capacidad para realizar los pagos, es decir si es apto o no de cumplir sus obligaciones financieras, caso contrario la empresa optará por no invertir en dicho país.

7.2.5. Riesgo País Estricto

Es el que se asume por el hecho de adquirir activos financieros –acciones o bonos emitidos por entidades de un Estado extranjero, o por conceder préstamos o créditos a residentes en el mismo. En concreto, se refiere a la posibilidad de que, globalmente respecto de dicho Estado, el cobro de los dividendos, intereses y/o principal de la deuda se retrase o no sea posible (Mascareñas, 2008, p. 7).

Este riesgo es aquel que corre el inversionista sobre el pago que realice el país como tal sobre la deuda que posea, países que no puedan pagar los valores adeudados por deudas externas serán poco confiables para invertir por las empresas internacionales, los mismo serán vetados.

7.2.6. Factores del Riesgo País

7.2.7. Estabilidad Política

La función básica del índice de estabilidad política consiste en determinar cuánto tiempo se mantendrá el régimen actual en el poder y si está dispuesto a reforzar las garantías a las inversiones extranjeras. De hecho, la creencia general es que a mayor estabilidad política le corresponde un mejor clima inversor, o dicho de otra forma, inestabilidad política igual a inversiones más arriesgadas (Mascareñas, 2008, p. 7).

En la actualidad nuestro país ha atravesado diferentes gobiernos y por ende no ha existido una estabilidad social y política, la manera en que estos gobiernos han manejado el tema económico no ha sido bien visto por las empresas internacionales, así lo demuestran los índices de riesgo país, al estar el país frente a la corrupción ha sido difícil que se pueda avanzar en el crecimiento económico.

7.2.8. Factores Económicos

Se mide a través de factores de tipo económico como, por ejemplo, la inflación, los déficits o superávits de la balanza de pagos, y la tasa de crecimiento del PIB per cápita. A través de estas medidas se pretende averiguar si la economía se encuentra en un buen momento o si requiere de un ajuste contundente, tales como expropiaciones (o nacionalizaciones), para aumentar los ingresos gubernamentales, o la no convertibilidad de la moneda, con objeto de controlar la balanza de pagos. Por tanto, cuanto mejor sea el aspecto de la economía menor será el riesgo de cambios políticos y sociales que puedan dañar las inversiones extranjeras (Mascareñas, 2008, p. 10).

Una relación entre el déficit público y el PIB es un indicador de riesgo país, una valoración de cómo se solventará el país frente a una situación económica son lineamientos que permiten apreciar cómo se encuentra un país.

7.2.9. Factores subjetivos

La mayoría de los factores subjetivos del riesgo país se basan en la percepción general sobre las actitudes del gobierno hacia la empresa privada y hacia la inversión extranjera (si es contrario o favorable y en qué grado a cada una por separado). En

general, la mayoría de los países ven la inversión directa extranjera en términos de equilibrio del tipo coste-beneficio no estando ni a favor ni en contra, en principio (Mascareñas, 2008, p. 14).

Tiene mucho que ver con la estabilidad que tenga un país sobre las empresas, es la forma en la que el gobierno reacciona a la inversión extranjera.

7.2.9. Factores Administrativos

Se toma en cuenta la estabilidad y el apoyo del sistema gubernamental factores que a menudo son de gran importancia. Las transferencias intergubernamentales pueden ser una fuente de ingresos y de responsabilidad de servicios y se pueden aumentar o restringir la flexibilidad presupuestaria, en sí evalúa por completo al gobierno (Meléndez, 2019, p. 36).

Es el apoyo que se da el gobierno en cuanto a los ingresos y los servicios que influyen en la capacidad presupuestaria, en sí hace referencia a cuán interesado está el gobierno en contribuir a la inversión extranjera.

7.2.10. Indicadores de Riesgo País

Se emplean para “ordenar” los países según su mayor o menor nivel de riesgo. Los hay de diversos tipos. Atendiendo a la naturaleza de las variables que incluyen observacionales y/o subjetivas pueden clasificarse en tres grupos:

7.2.11. Índices puramente observacionales

Suelen basarse en la prima sobre el rendimiento de la deuda soberana externa de un país sin riesgo o con riesgo escaso, que tiene el rendimiento implícito en el mercado de los títulos, u otro tipo de contratos representativos de la deuda externa soberana, de un determinado país. (Mongrut, 2004).

Un indicador muy utilizado a este respecto para los países emergentes es el EMBI, publicado por el banco norteamericano de inversiones JP Morgan, que expresa en puntos la diferencia entre el rendimiento exigido por el mercado a la deuda soberana de un país y el rendimiento de los bonos del Tesoro estadounidense con similar vencimiento (Poch, 2009).

Otro indicador con una base similar es el diferencial exigido a la deuda soberana de un país según la cotización de las permutas de incumplimiento crediticio denominado *CDS spread*. A pesar de las críticas recibidas por diversos motivos, como la opacidad del mercado donde se tramitan, permitir una mayor exposición al riesgo, distorsionar los precios e incrementar la volatilidad de los mercados, entre otros aspectos, lo cierto es que, en la última década, los CDS se han establecido como una herramienta habitual para el análisis del riesgo de las entidades deudoras, incluido el riesgo país (Batterman et al., 2010, p. 12)

En general, los indicadores “basados en primas” presentan ciertas ventajas, como son la forma “objetiva” de su obtención, según los datos del mercado, y su actualización continua. Pero sólo pueden calcularse para aquellos países que tengan deuda externa soberana “viva” durante el periodo de referencia analizado. Además, para que sean indicadores “acertados”, los mercados en que se negocian la deuda soberana o los CDS deben ser eficientes, de forma que el precio negociado de sus activos coincida con su “verdadero valor”; esto implica mercados suficientemente líquidos. Si estas condiciones no se cumplen, como cuando existen cambios rápidos en el mercado a corto plazo, o cambios irracionales en la percepción de los participantes, puede suceder que el riesgo percibido por el mercado, y manifestado en las diferenciales, no coincida con el riesgo “real” de los países (Teles y Leme, 2010, p. 12).

7.2.12. Índices puramente de opinión

Su elaboración consiste en solicitar a un panel de expertos, por ejemplo, pertenecientes a bancos internacionales que valore de 0 a 100 a cada país. Posteriormente, estas respuestas se ponderan en función del grado de sofisticación de los sistemas de análisis de riesgo país que poseen las entidades a las que pertenecen los distintos expertos. Por tanto, las variables utilizadas son de carácter subjetivo. El índice de la revista de publicación semestral *Institucional Investor* es el ejemplo más representativo en este caso. Las variables en las que se basa su ranking crediticio son: perspectiva económica del país, perspectiva política, servicio de la deuda, ratio de reservas financieras sobre cuenta corriente, política fiscal, acceso a los mercados de capitales y balanza comercial.

La principal ventaja de este tipo de índices es que las variables consideradas en su elaboración no sólo reflejan la voluntad y capacidad de pago de un país, sino también la aversión al riesgo de los mercados financieros globales. Ahora bien, cuenta con una limitación importante: se calculan con poca frecuencia, y por tanto, sólo son capaces de registrar variaciones en el riesgo país a medio/largo plazo (Fuenzalida et al., 2005, p. 14).

Además, debido a su carácter subjetivo, pueden estar sujetos a sesgos motivados por los intereses y percepciones de los participantes en la consulta.

7.2.13. Índices mixtos

“Incluyen tanto variables observacionales como subjetivas” (Gorfinkiel et al., 2003, p.15). El índice de *Euromoney* comenzó a publicarse semestralmente en el año 1987 y, tras varias modificaciones, en la actualidad consta de nueve variables agrupadas en tres categorías de indicadores: indicadores *analíticos*, que comprenden dos variables subjetivas, y siete variables repartidas entre los indicadores *crediticios* y *de mercado*. Observando el reparto de ponderaciones entre las variables, puede deducirse que la valoración del riesgo país realizada por este índice se basa principalmente en las opiniones subjetivas de expertos y en las mediciones en torno a la deuda de un país determinado.

Por su parte, la empresa *Political Risk Services (PRS)* elabora mensualmente desde 1980 la *Guía Internacional de Riesgo País (International Country Risk Guide o ICRG)*. Se elabora bajo el supuesto de que el riesgo país se compone de dos factores fundamentales: la habilidad que tiene un país para cumplimentar el servicio de su deuda y su buena voluntad o su predisposición a pagar. Para reflejar ambos factores de riesgo, el *ICRG* publica un índice compuesto de tres índices individuales: *Riesgo político*, que se compone de 12 variables de carácter subjetivo; *Riesgo económico*, que tiene como principal propósito indicar el grado de solidez o debilidad de la economía; y *Riesgo financiero*, que refleja la capacidad que tiene un país de financiar su deuda. Ambos subíndices, el económico y el financiero, contienen cinco variables puntuadas mediante análisis objetivos de datos cuantificables. De esta forma, el índice compuesto de *ICRG* consta de 22 variables.

En términos generales, la opinión de los expertos sobre los índices de tipo mixto es que:

Aunque son aceptables para reflejar el riesgo percibido de un país por parte de los mercados y los analistas, parecen mostrar falta de capacidad para predecir vulnerabilidades que puedan desencadenar, por ejemplo, episodios de crisis financieras internacionales (Galtung, 2006, p. 16).

7.2.14. Ventajas y desventajas del Riesgo País

Ventajas

- Permite hacer comparaciones entre países y en el tiempo.
- Pretende brindar información cuantitativa sobre la evolución del riesgo de incumplimiento que implica una inversión en este tipo de activos. (Gómez, 2001, p. 22).
- Se puede destacar su grado de aceptación generalizado entre los mercados financieros, e incluso, estar respaldado por órganos reguladores de muchos países (Castellanos y Albizuri, 2011, p. 29).

Desventajas

- Es demasiado simplista, factores esenciales de riesgo se les pueden escapar, tienden a ser pro cíclicas en función de lo que piensa el mercado.
- Diferentes estudios han mostrado que no son muy “predictivas”: se han notado probabilidades de incumplimiento menos elevadas en países con notas inferiores a las de países con mejores notas.
- La posibilidad de que existan discrepancias entre las distintas agencias sobre la calificación de un mismo país, lo cual puede causar confusión entre los inversores en especial para los países de alto riesgo.
- Algunos autores han criticado la falta de puntualidad y corrección de la información utilizada por las agencias y su incapacidad para estimar debidamente los desajustes en el vencimiento de la deuda, que pueden llegar a provocar vulnerabilidades económicas severas; asimismo, argumentan

sobre su posible falta de incentivos para degradar la calificación de la deuda, porque los honorarios por realizar la calificación los reciben de quienes emiten la deuda (Radelet y Sachs, 1998).

7.2.15. Generalidades del Riesgo País.

Para Morales (1979), el Riesgo País, se refiere al “Riesgo que asumen las entidades financieras, las empresas o el Estado, por el posible impago de operaciones comerciales o préstamos que realizan con el sector público o privado de otro país”

El indicador Riesgo país se ha convertido en el medidor de la crisis: si se altera la situación política, se cambian las condiciones económicas el indicador se incrementa y viceversa.

En medio de la crisis que mantiene nerviosos a los mercados financieros el enigmático término Riesgo País, ocupa cada vez más espacio en los análisis de los operadores financieros y también de los políticos que están empezando a entender bajo presión sus alcances.

¿Quién y Cómo se mide el riesgo país?

El Riesgo País, es calculado por distintas entidades; las más influyentes y conocidas, son las Calificadoras Internacionales de Riesgo, como Moody's, Standard & Poor's o Fitch-IBCA. También existen empresas que calculan el Riesgo País como Euromoney o Institucional Investor y otras. Cada una de ellas posee su propio método, pero generalmente arriban a resultados similares.

Los resultados de estas calificadoras están dados por letras que van desde la A hasta la E o por puntos, en donde 100 puntos representan el 1% de riesgo por encima de la tasa referencial, que es la tasa que pagan los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos, ya que se asume que son los de menor riesgo en el mercado.

Para este indicador, a pesar de que existe más de una manera de calcular el Riesgo País, todas tienen los mismos fundamentos básicos. Se trata de regresiones

econométricas que están conformadas por dos elementos bien delineados: los cuantitativos y los cualitativos.

Cualitativos

- Sin estructura fija.
- Informes que incluyen aspectos como la situación política entre otras.
- Flexibilidad.
- No permite comparaciones del indicador.

Cualitativos con datos estadísticos

- Con estructura estándar.
- Permiten comparaciones

Cualitativos de scoring o checklist

- Con estructura estándar.
- Permiten comparaciones
- Requieren indicadores para realizar puntuaciones ponderadas en un rango conocido.

Cuantitativos

- Calculan la probabilidad de default

En el caso de los primeros, las estimaciones son subjetivas, ya que las expectativas y la información con la que cuenta cada calificadora son claves en la determinación de éstas y en los segundos es posible obtener una estimación objetiva ya que se está partiendo de cifras.

La diferencia de las tasas de rendimiento de las inversiones de un país con los Estados Unidos está dada porque este es considerado el pagador más solvente del mundo; por lo tanto, prestarle dinero en forma de un bono al país norteamericano es

prácticamente libre de riesgo, y aquella es la tasa libre de riesgo que se usa como referencia.

En síntesis, el Riesgo País es un indicador de riesgo de inversión, pero no es muy exacto, ya que posee componentes subjetivos; también, es una herramienta que sirve para comparar a los distintos mercados de capital entre sí, posibilitando la creación de un ranking de países confiables, desde el más seguro hasta el más inestable.

Que un país tenga Riesgo País cero significa que puede endeudarse al precio más bajo en el mercado; esto supondrá que los proyectos de inversión de dicho país serán menos riesgosos y, por lo tanto, con mayor probabilidad de éxito.

Como puede observarse, existe un sensible componente subjetivo, es decir, existen varios datos cualitativos que deben ser transformados a un formato cuantitativo, por lo que el indicador no es una herramienta exacta que describe la realidad sin tendencias, sino que es un indicador que refleja las expectativas subjetivas de las Calificadoras Internacionales de Riesgo, que se supone son los agentes económicos con la mejor y mayor información disponible en el mercado y que, por tanto, tienen una mejor visión del escenario económico.

¿Quién y Cómo se mide el Riesgo Soberano?

El riesgo soberano es susceptible de ser medido y de ello se encargan las agencias de calificación o agencias de rating regularmente. Estas asignan una nota o calificación crediticia a cada país en función de su probabilidad para devolver el dinero a los inversores en el momento acordado.

- **A mayor calificación** = Mejor capacidad de pagar la deuda, menor riesgo y, por tanto, menor rentabilidad de la inversión.
- **A menor calificación** = Menor capacidad de pagar la deuda, mayor riesgo.
- Aspectos que se toman en cuenta para medir el Riesgo Soberano.

7.2.16. Variables de política económica

- Datos del PIB.
- Nivel de endeudamiento
- Inflación
- Desempleo

Variables de los sectores económicos. (Son variables que influyen en la balanza de pagos por cuentas corrientes)

- Grado de proteccionismo arancelario.
- Apertura económica internacional
- Composición de las exportaciones

Variables de estrés

- Flexibilidad del mercado laboral.

Variables de Riesgo político

- Estabilidad del Gobierno
- Disciplina Fiscal
- Gestión de deudas

Los ratings elevados proceden de países que cumplen determinados criterios. Entre ellos:

- Un bajo nivel de endeudamiento.
- Ausencia de desequilibrios económicos y fiscales.
- Mercado laboral flexible y liberalizado que permita aumentar la productividad a través de una mejora en la competitividad y un bajo nivel de desempleo.

Indicadores del Riesgo Soberano.

La prima de riesgo o spread y los crédito default swap o CDS también miden la evolución económica de un país. Se puede decir que lo hacen de forma anticipada.

Prima de Riesgo

Refleja la percepción del riesgo de los mercados financieros y se verá fuertemente alterada cuando haya cambios de rating y mide:

- El panorama Financiero de un Estado.
- Confianza sobre la evolución futura del país.
- Mayor prima = Mayor Riesgo.
- Menor prima = Menor Riesgo

Prima de los CDS

Se mueven de forma más o menos similar a las primas de riesgo. Especialmente en:

- Momentos de tensión financiera.
- Mercados líquidos

El comportamiento de los CDS reacciona con gran rapidez ante cambios en las variables del país como en la tensión financiera y en mercados líquidos.

Efectos de un Riesgo soberano alto.

- El país genera inseguridad.
- Incertidumbre económica y desconfianza.
- Será más caro financiarse tanto al Estado en sí como a las empresas
- Se verá obligado a pagar mayores intereses
- Disminución de la inversión extranjera

Evolución Riesgo País

El Ecuador en los años comprendidos entre 2015- 2020 ha declarado el impacto del índice de Riesgo País en la inversión extranjera directa para establecer relación entre la una y la otra variable, mediante la comparación de datos para determinar el año con mayor actividad.

Riesgo País año 2015

El Riesgo País creció en 304 puntos entre el 31 de diciembre y el 22 de enero de 2015, creciendo a un ritmo de 20 puntos diarios en promedio hasta alcanzar los 1.570 puntos. Inclusive, este indicador alcanzó los 1.703 puntos el 20 de enero, pero gracias a nuevos desembolsos de China, el riesgo país se redujo.

Además, el 21 de diciembre, el Ecuador hizo un pago de US\$100 millones a Oxy por concepto de devolución del IVA y días después el estado desembolsa cumplidamente el pago del decimotercer sueldo y al fin de mes hace el pago de sueldos.

Una de las principales razones del aumento en el riesgo país ha sido la fuerte dependencia del crudo y el fuerte desplome en los precios internacionales del mismo. El crudo ecuatoriano, después de haber gozado de un precio promedio mensual por barril de US\$120,43 en julio de 2008, en diciembre de 2015 descendió a US\$27,20, una reducción del 77,4%. (Miranda, 2016).

Riesgo País año 2016

Las últimas cifras de Riesgo País (EMBIG) muestran que Ecuador, al cierre de noviembre de 2016, tuvo un riesgo país promedio de 764 puntos. Es decir, una reducción de 5 puntos básicos en relación a octubre. De igual manera, existió una reducción de 566 puntos frente a noviembre del año pasado. Además, se ubicó por encima del promedio de América Latina que fue de 490 puntos. Así, la relación entre el riesgo país de Ecuador y el promedio de la región que era 2,2 en noviembre de 2015, se ubicó, en octubre de 2016 en 1,6 veces. En promedio, entre enero y noviembre de 2016, al 21 de diciembre de 2016, el Riesgo País de Ecuador alcanzó los 656 puntos.

Es decir:

La calificación determina el grado de riesgo de inversión, aunque también intervienen en esta calificación una serie de factores, por ejemplo, en Ecuador, (PBI, cuenta de gastos, precio del petróleo, estabilidad económica, política, entre otros) (Sánchez y Mero, 2020).

Riesgo País año 2017

Ecuador el Riesgo País está influenciado por el precio del petróleo (primera fuente de recursos) y el clima político. La administración de Lenin Moreno arrancó el 24 de mayo de 2017 con 650 puntos, desde ahí ha fluctuado entre los 436 y 700 puntos.

José Hidalgo, director general de Cordes, atribuyó a ese factor que el riesgo país se haya mantenido en niveles más bajos que en 2016, cuando se profundizó la caída del petróleo y el indicador llegó a 1.733 puntos. Si el riesgo país no desciende de su nivel actual, cuando Ecuador pretenda obtener financiamiento será complicado encontrar condiciones mejores a las actuales con tasas superiores al 9% y a plazos reducidos, agregó el economista Roberto Palacios, profesor de la Escuela Politécnica del Litoral (Espol). (El Télegrafo, 2021)

Riesgo País año 2018

En Ecuador el Riesgo País del 2018 es de 448: durante los ocho meses de gobierno bajó 215 puntos. Para Carrera, esta reducción obedece esencialmente al aumento del precio del petróleo. El precio del barril del petróleo es un factor determinante para definir el riesgo país porque, según Carrera, es un símbolo de la estabilidad económica ya que respalda la deuda ecuatoriana. El 18 de enero de 2018, el barril se registró en 60 dólares, mientras que, en diciembre del 2017, el valor del crudo era de aproximadamente 57.47. Así, cuando el barril de petróleo cuesta más, el riesgo país baja (Sánchez y Mero, 2020).

Riesgo País año 2019

El Riesgo País de Ecuador, elaborado por JP Morgan, se ubicó en su nivel más alto del 2019 ayer, miércoles 16 de octubre del 2019. El indicador se ubicó en 823 puntos; esto es, un aumento de 23 puntos en relación a la jornada anterior, luego

Ecuador empezó a escalar el 8 de octubre del 2019, cuando el país reportó disminución en su producción petrolera. La merma en producción de crudo se registró debido a la suspensión de la operación en pozos ubicados en los bloques Auca, Libertador, Lago Agrio, Sacha, bloque 7, 21, Cuyabeno, Palo Azul, Intillana y otros, en el marco de las manifestaciones por la eliminación del subsidio a las gasolinas.

Así también el 14 de octubre del 2019, un día después de que el Gobierno accedió a derogar el decreto 883 que disponía la eliminación del subsidio a las gasolinas, el indicador pasó de 744 a 800 puntos.

Sin embargo, en marzo pasado el riesgo país ecuatoriano comenzó a bajar desde los 700 hasta los 600 y 500 puntos y se había mantenido en ese rango la mayor parte del año. Según Finanzas, la mejora de la cifra en ese entonces obedeció en parte a que el país concretó un acuerdo de financiamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que generó confianza en los mercados. (El Comercio, 2019)

Riesgo País 2020

En Ecuador el Riesgo País disminuyó a 863 puntos y en febrero fue de 1.191 puntos, sin embargo, en el mes de marzo se registró un incremento de 68,7% es decir pasó de 1.191 puntos a 3.807 puntos, considerando la pandemia que afectó a todo el mundo y la caída del precio promedio mensual del crudo WTI a \$29,9 dólares por barril, un 69,3% menos que en febrero 2020, en abril el precio del crudo disminuyó a \$16,5 dólares y el Riesgo País subió a 5.075 puntos, indicando una relación inversa entre ambos. Además, el 23 de marzo se registró el puntaje más alto del año 2020 (6.063 puntos), cabe recalcar que después del anuncio del pago de los \$325 millones de bonos 2020 y la decisión del gobierno de acogerse al periodo de gracia del pago de intereses de bonos 2022, 2025 y 2028, el Riesgo País para el 24 marzo disminuyó 818 puntos.

En cambio, para agosto 2020:

Los puntajes promedio mensuales se mantuvieron altos (superiores a 2.700), mientras que de octubre a diciembre el promedio fue 1.116 puntos, considerando que en el mes de octubre Ecuador llegó a un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario

Internacional- FMI para acceder a \$6.500 millones de dólares para ayuda económica. De 2016 a 2020 existió una tasa de variación anual de 24,4%, lo que evidenció que este indicador se fue incrementando, hasta llegar a 2020 con un promedio de 2.386 puntos. (Bravo, 2016).

7.2.17. Importancia

Riesgo País, este indicador radica en que reduce la asimetría de información de las principales variables socioeconómicas, políticas y legales de una geografía donde, tanto prestamistas como inversores, encuentran directrices para sus estrategias.

Un país podría incidir en su calificación de riesgo respecto de los niveles de endeudamiento externo y su capacidad de honrar las deudas, medido en términos de PIB, sin dejar de lado a la inflación anual. Tras una revisión de las principales metodologías de las agencias calificadoras se determinó que sus evaluaciones se concentran en variables macroeconómicas tales como PIB per cápita, crecimiento del PIB, inflación anual, déficit fiscal sobre PIB, cuenta corriente sobre PIB, deuda externa sobre exportaciones, variables dummy sobre adelanto económico y deuda externa. (Sandoval, 2021, p. 258).

En otras palabras, el Estado sólo podrá recibir fondos si puede convencer a los inversores de que es un país confiable y de que en el futuro se encontrará en condiciones de pagar los servicios de la deuda adquirida. De esta manera, el Riesgo País se ha convertido en un elemento fundamental para la economía ecuatoriana, dado que ésta depende de las inversiones para permitirle crecer y desarrollarse, y que sólo llegarán a nuestro país en la medida en que el indicador sea bajo; cuanto menor sea, mayor será la entrada de inversiones.

En el caso del inversor algunos autores indican que: En la actualidad las estrategias de inversión globales consideran de vital importancia de riesgo país para determinar los rendimientos esperados futuros, es así que cada inversionista debe identificar, registrar, evaluar, limitar y de ser necesario ajustes significativos a su propia exposición al riesgo. En consecuencia, el manejo de riesgo debe ser implementado como un sistema de manejo de riesgo país si se quiere evitar problemas mayores en el corto plazo.

8 Metodología

8.1 Métodos

8.1.2 Método fenomenológico

Consiste en examinar todos los contenidos de la conciencia, determinar si tales contenidos son reales, ideales, imaginarios, etc., suspender la conciencia fenomenológica, de tal manera que resulte posible atenerse a lo dado en cuanto a tal y describirlo en su pureza. Además, no sólo nació de una mayor exigencia de rigor científico, sino que este rigor en la sistematicidad y crítica la acompaña siempre. Debido a ello, se realizan todos los pasos de tal manera que la investigación pueda ser objeto de un diálogo entre la comunidad de científicos y estudiosos; es decir, que cualquier lector, al adoptar el mismo punto de vista del investigador -a partir de sus mismos presupuestos-, pueda llegar a ver o constatar lo que éste vio o constató. (Martínez, 1996)

Este método habilitó y permitió el entendimiento de la información que se va a requerir en el análisis del Riesgo País, con la finalidad que se dió a conocer su aumento o disminución del mismo.

8.1.3 Método hermenéutico

Corresponde a una técnica de interpretación de textos, escritos u obras artísticas de distintos ámbitos. Su propósito principal es servir de ayuda en el área comprensiva de un texto. El método hermenéutico es un enfoque que expresa el comportamiento, la cultura, los sistemas de organizaciones y revela los significados que encierra, pero conservando la singularidad. Asimismo, mencionaron que está presente durante todo el proceso investigativo en la construcción, el diseño metodológico y teórico, así como en la interpretación y discusión de los resultados (Fuster, 2019).

Este método permitió conocer y analizar a profundidad información específica y necesaria para poder realizar un análisis con todas las variantes, con un enfoque amplio en el tema, con la finalidad de facilitar la comprensión lectora y el entendimiento del investigador.

8.1.4 Método práctico proyectual

Consiste simplemente en una serie de operaciones necesarias, dispuestas en un orden lógico dictado por la experiencia. Su finalidad es la de conseguir un máximo resultado con el mínimo esfuerzo. El método proyectual para el diseñador no es algo absoluto y definitivo; es algo modificable si se encuentran los valores objetivos que mejoren el proceso. Y este hecho depende de la creatividad del proyectista que, al aplicar el método, puede descubrir algo para mejorarlo (Millán et al., 2009, p. 35).

Este método se aplicó para conocer el análisis en los años en los que se ha enfocado, y así dar a conocer el año en el que tuvo mayor fluctuación y determinar su comportamiento año a año.

8.2 Técnicas

8.2.2 Técnica de la Observación

La observación es una técnica muy conocida y utilizada en la investigación científica, por medio de esta se busca “advertir o estudiar algo con atención. Esta técnica puede ser utilizada tanto en la investigación cualitativa como en la cuantitativa.

Esta técnica se utilizó en la recolección de datos del Riesgo País en el Ecuador entre los años 2015- 2020, el cual consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías. (Questionpro, 2018)

8.2.3 Técnica Bibliografica

Técnica a través de la cual conoceremos los progresos de las diferentes ramas del conocimiento humano, donde se conoce todo tipo de información mediante textos e investigaciones previas para poder tener una mejor expectativa al momento de exponer nuestro conocimiento.

Esta técnica se utilizó preliminarmente en el proceso de elaboración del marco teórico y conceptual de la investigación, ya que por medio de ella se logran reunir los más importantes estudios, investigaciones, datos e información sobre el problema formulado. Para la recopilación de información, se utilizaron fuentes bibliográficas confiables tanto primarias como secundarias, tales como páginas web, artículos científicos, revistas, ensayos, tesis de pregrado y postgrado, entre otros, siempre respetando los derechos de autor y poniendo su respectiva cita. (Gómez, 2015)

9. Resultados

Tabla 1: Riesgo País de Ecuador de los años 2015 al 2020.

	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
Enero	28951	7.97%	47,066	12.95%	18958	8.38%	14014	6.02%	22075	9.67%	19853	2.42%
Febrero	21785	6.00%	45,487	12.51%	17633	7.79%	13820	5.94%	18454	8.08%	23812	2.90%
Marzo	24785	6.82%	36,795	10.12%	18458	8.16%	16927	7.27%	18966	8.31%	91375	11.14%
Abril	23482	6.46%	32298	8.89%	21141	9.34%	17820	7.66%	16549	7.25%	142103	17.33%
Mayo	20787	5.72%	28227	7.77%	20627	9.11%	19906	8.55%	17777	7.78%	133454	16.27%
Junio	23296	6.41%	26801	7.37%	21339	9.43%	21357	9.18%	17688	7.75%	98624	12.03%
Julio	27897	7.68%	27284	7.51%	21359	9.44%	20231	8.69%	17911	7.84%	88733	10.82%
Agosto	36,078	9.93%	26825	7.38%	19873	8.78%	21048	9.04%	21771	9.53%	86168	10.51%
Octubre	40,269	11.08%	25709	7.07%	18856	8.33%	20664	8.88%	18095	7.92%	42403	5.17%
Octubre	41,360	11.38%	23964	6.59%	17748	7.84%	20823	8.95%	17610	7.71%	30468	3.72%
Noviembre	36,378	10.01%	22907	6.30%	16222	7.17%	22366	9.61%	20827	9.12%	30847	3.76%
Diciembre	38,280	10.54%	20141	5.54%	14108	6.23%	23760	10.21%	20630	9.03%	32273	3.94%
Total	363348	100%	363,504	100%	226322	100%	232736	100%	228353	100%	820113	100%

Nota: Datos tomados de la página del Banco Central del Ecuador



Figura 2: Riesgo país del Ecuador de los años 2015 al 2020.

De los resultados obtenidos se logró recopilar la siguiente información. Con respecto al año 2015 según los datos estadísticos el primer mes (enero) el valor en puntos fue de 28951 que equivale a un 7,97%; se presentan bajos niveles de inflación esto debido a la reducción en los precios de petróleo lo que provocó que durante este mes el índice de Riesgo País sea el mencionado. A lo largo del mes de febrero el índice de Riesgo País crece 21785 puntos que equivale a 6,00%, esto debido a la caída del petróleo lo que desembocó en efectos negativos como aumento de precios de productos y por otro lado la reducción de la producción de la industria. Para mediados del 2015 debido a factores sociales y económicos se mantiene un similar índice esto debido al espacio ganado de la moneda dólar y siendo nuestro país uno de los que la maneja logró obtener resultados favorables durante estos meses esto según el Informe Anual emitido por el Banco Central. Para mayo el valor en puntos fue de 20787 que equivale a un 5,72%, aunque existe una leve recuperación en cuanto al petróleo lo que provoca que los índices de Riesgo País disminuyan, aún la inflación que obtuvo un resultado de 3,38%, produce consecuencias graves para la economía de nuestro país. Desde el mes de agosto y los meses restantes existe un aumento considerable respecto a los meses anteriores, esto debido a que a nivel internacional monedas como el dólar pierden fuerza, así como lo determina el informe anual del Banco Central mientras en otras aumentan, la disminución de exportaciones en sus respectivos porcentajes, nuevamente otra caída en el barril de petróleo.

Para finalizar de acuerdo al mes de diciembre se obtuvieron 38,28 que equivale 10,54%, una de las principales razones para el aumento del Riesgo País fue la dependencia del petróleo que en nuestra economía juega un papel importante y debido a su decadencia en precios internacionales afectó a los países en donde su economía en gran parte se enfoca a la comercialización de petróleo, incluido nuestro país. En lo que respecta a este año el resultado total obtenido fue de 363348. Para concluir es importante analizar que nuestro país es muy diverso y existen muchas fuentes para la sustentabilidad económica y no solamente el petróleo, es importante abrir el abanico de oportunidades para que si se dan estos casos en donde la caída de crudo aumenta los índices de Riesgo País Ecuador pueda tener otra salida y así no ocasione efectos perjudiciales.

En el año 2016 se obtuvo un total de 994,95 detallado de la siguiente manera en los primeros meses debido a los estragos ocurridos en el año anterior aún no disminuían los índices de Riesgo País ya que las condiciones no presentaban una mejoría y nuestro país aún no podía sobre ponerse en su totalidad. En el mes de enero se evidencio un valor en puntos de 45,487 con un porcentaje de 12,51%. Desde el mes de mayo en adelante se presenta un decreciente índice de Riesgo País, como por ejemplo en el mes de junio se dio el valor en puntos de 26801 con un porcentaje muy significativo de 7,37%, esto debido al valor que obtuvo un producto de mayor exportación como es el banano y se mantiene como uno de los rubros más importantes en economía internacional. Las últimas cifras de Riesgo País muestran que Ecuador, al cierre de noviembre de 2016, tuvo un riesgo país promedio de 22907 puntos con un porcentaje de 6,30%. Es decir, una reducción de 5 puntos básicos en relación a octubre que obtuvo un valor en puntos de 23964 con un porcentaje de 6,59%. Además, se ubicó por encima del promedio de América Latina que fue de 490 puntos. Así, la relación entre el riesgo país de Ecuador y el promedio de la región que era 2,2 en noviembre de 2015, se ubicó, en octubre de 2016 en 1,6 veces. En promedio, entre enero y noviembre de 2016, el indicador EMBIG para Ecuador fue 1.003 puntos, mientras que para el mismo lapso del 2015 fue 973. Al 21 de diciembre de 2016, el Riesgo País de Ecuador alcanzó los 656 puntos. Lo que nos trae a analizar que no existe una estabilidad de nuestro país ya que a lo largo de cada año existe aumento y disminución que no ha permitido generar un crecimiento económico.

Conforme los resultados obtenidos en el año 2017 el índice de Riesgo País fue de un total de 621,32; esto debido a que se evidenció que se pasó de 612 puntos en enero a 470 puntos en diciembre con una variación mensual de -2,4%. Entre enero y mayo el Ecuador mediante recaudaciones logró recabar una importante cantidad mucho mayor que la del año anterior. Durante el mes de abril las exportaciones aumentaron y se presentaron tendencias como el camarón, banano que tuvo un aumento, mientras que otros productos como atún y cacao decrecieron de cierta manera. Si bien fue un año que no presentó alguna novedad en comparación más adelante con los siguientes años, es importante volver a recalcar la importancia de una planificación económica que le permita al país extenderse en cuanto al tema de exportaciones. A diferencia del año anterior se logró obtener un aumento en los Riesgo País esto debido no solo a cuestiones financieras sino a políticas conforme las

decisiones tomadas por el gobierno de Lenin Moreno el panorama en nuestro país no presentaba mejoras.

Para el año 2018, el resultado obtenido fue de 641,15. La sensibilidad del índice a las decisiones políticas fue evidente en este año, ya que en el mes de enero se produjo el valor en puntos de 14014 con un porcentaje de 6,02%. Por situaciones de política y autoridades designadas que como es de nuestro conocimiento y en base al estudio conceptual logramos determinar que uno de los factores que influye en el Riesgo País es la situación política en que se encuentra el país, es por eso que, a primera semana de marzo, riesgo país llegó a 16927 puntos, con una variación de 2,52% en apenas horas. La respuesta de los mercados internacionales fue inmediata, por lo que en el mes de junio se dio un valor en puntos de 21357 con un porcentaje de 9,18% y al haberse declarado el no pago de una parte de la deuda pública causó el incremento. Una importante acotación es que la disminución del déficit fiscal registrado en 2018, el menor en seis años; la participación en el Foro Económico Mundial en Davos; el anuncio del respaldo de organismos internacionales al Plan de Prosperidad por USD 10.279 millones; la presencia y exposición de autoridades gubernamentales del Ecuador en la reunión de Primavera del FMI y Banco Mundial, entre otras, son pautas que consolidan al país, por lo que en el mes de diciembre se dio un valor de 23760 con un porcentaje de 10,21%. Todas estas decisiones tomadas por el gobierno lograron que la economía no caiga, sin embargo, situaciones como el bajo precio de petróleo, inflación y demás que el país y Latinoamérica no ha podido superar han desencadenado que no exista armonía ni estabilidad.

El 2019 obtuvo en general 677,61. La confianza internacional en el país se consolidó durante los primeros meses, como en el mes de enero que se dio un valor en puntos de 22075 dejando un porcentaje de 9,67%. Desde ahí, hasta el cierre del 16 de abril del 2019, el indicador cayó a 528 puntos, es decir, 298 puntos menos. El valor es el más bajo del 2019 y el menor durante el último año calendario. Entonces si bien Ecuador comenzó el riesgo país con números relativamente bajos 22075 puntos, se disparó en el peor momento: las protestas de octubre. El paro nacional de octubre, que llevo a un valor en puntos de 17610 con un porcentaje de 7,71% y se dio la disminución de la producción petrolera y las medidas económicas planteadas por el Ejecutivo, impulsaron la escalada del índice desde el 8 de octubre de 2019, hasta los 20827 puntos

el 22 de noviembre del mismo año, siendo este su punto más alto en ese año. La merma en producción de crudo se registró debido a la suspensión de la operación en pozos en donde se registraron daños debido a las manifestaciones. En lo que quedó del año la situación no mejoró y aunque los temas políticos lograron eliminarse la situación financiera en el país aún era crítica.

Para finalizar en el año 2020 se obtuvieron 2412,10; en enero, con un valor en puntos de 19853 dejando un porcentaje de 2,42%, el Riesgo País disminuyó a 19853 puntos y en febrero fue de 23812 puntos, sin embargo, en el mes de marzo se registró un incremento de 68,7%, ya que obtuvo un valor de 91375 con un porcentaje de 11,14%, considerando la pandemia que afectó a todo el mundo y la caída del precio promedio mensual del crudo un 69,3% menos que en febrero 2020, en abril el precio del crudo disminuyó y el Riesgo País subió a 142103 puntos con un porcentaje de 17,33%, indicando una relación inversa entre ambos. Además, el 23 de marzo se registró el puntaje más alto del año 2020 (91375 puntos) con un porcentaje de 11,14%, cabe recalcar que después del anuncio del pago de la deuda y la decisión del gobierno de acogerse al periodo de gracia del pago de intereses de bonos 2022, 2025 y 2028, el Riesgo País para el 24 marzo disminuyó 818 puntos. Hasta agosto 2020 los puntajes promedio mensuales se mantuvieron altos mientras que de octubre a diciembre el promedio fue 42403 puntos, considerando que en el mes de octubre con un valor en puntos de 42403 y un porcentaje de 5,17% Ecuador llegó a un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para acceder a su ayuda económica. Se puede concluir que, a inicios de 2020 el Ecuador arrastraba un problema de inestabilidad política debido a la gobernanza del mandatario, el gobierno de Lenin Moreno y las protestas de octubre de 2019. Restaron en contra dos crisis: la económica y la sanitaria por la pandemia del COVID-19. El riesgo país alcanzó su punto más alto en 14 años. El 23 de marzo de este año comenzó el confinamiento en Ecuador. Ese año hubo dos picos importantes cada uno provocado por dos sucesos puntuales. El primero fue el antes mencionado: La pandemia provocó un colapso en los mercados internacionales y el desplome de los precios de materias primas como el petróleo. El segundo suceso que alteró la variable fue la publicación de las medidas propuestas por parte del Gobierno para combatir la crisis económica.

Uno de los principales efectos negativos que dejó la pandemia tiene que ver con la erosión de las cuentas públicas. Por el lado de los ingresos, la contracción económica para el año 2020 viene asociada con una reducción de la recaudación tributaria, así como un fuerte decrecimiento de los ingresos petroleros, debidos tanto a la caída de la producción del petróleo frente a la suspensión de sistemas de transporte de crudo y derivados, y a la menor demanda externa.

10. Propuesta de acción

Tabla 2: Riesgo país 2015

	2015	%
Enero	28951	7.97%
Febrero	21785	6.00%
Marzo	24785	6.82%
Abril	23482	6.46%
Mayo	20787	5.72%
Junio	23296	6.41%
Julio	27897	7.68%
Agosto	36,078	9.93%
Octubre	40,269	11.08%
Octubre	41,360	11.38%
Noviembre	36,378	10.01%
Diciembre	38,280	10.54%
Total	363348	100.00%

Nota: Datos tomados de la página del Banco Central del Ecuador del Riesgo país en el año 2015.

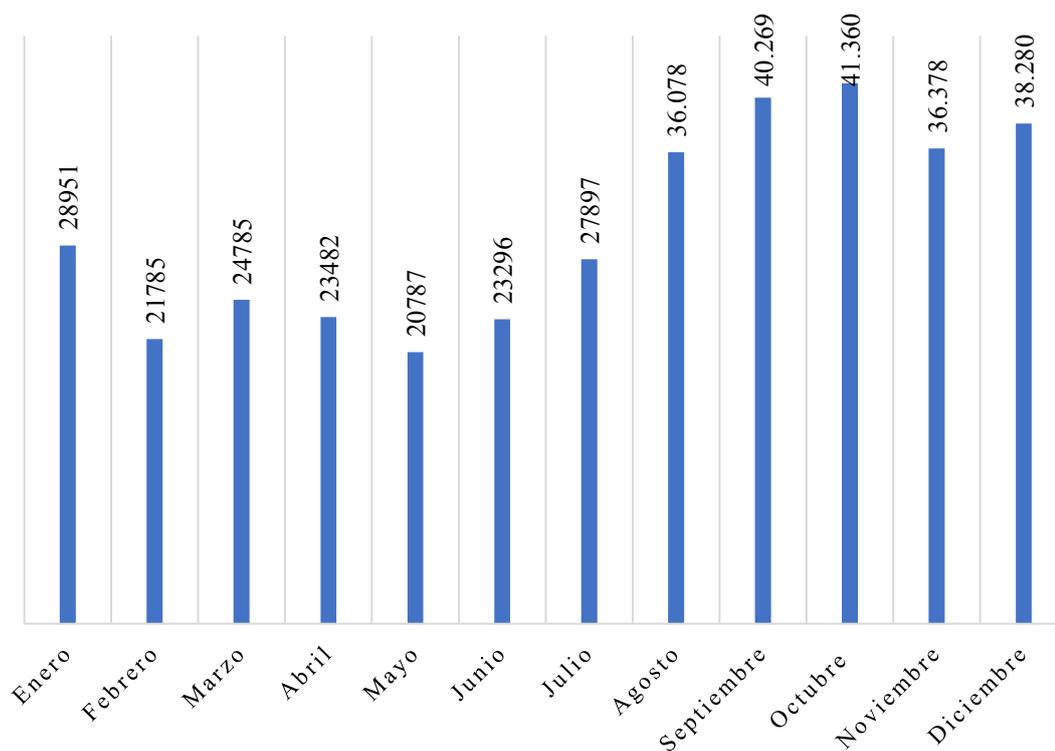


Figura 3: Riesgo país 2015.

En el año 2015 el riesgo país desde el mes de enero hasta abril tuvo una caída de un 7,97% a un 6,46% respectivamente, luego en los meses de mayo-agosto hubo un incremento de 5,72% a 9,93% debido a la caída del precio del petróleo, alcanzando los \$41,50 por barril, el valor más bajo desde febrero de 2009. En el mes de octubre del mismo año se llega a tener un riesgo país de 40,269 puntos constituyéndose el

segundo mes del año con mayor riesgo país, de la misma manera para el mes de octubre se alcanza 41.360 puntos, todo esto debido a que los créditos que fueron otorgados se habían disparado y la consecución de préstamos se complicaba e hizo que fuera el mes con mayor riesgo, así también en el mes de noviembre se obtiene un nivel de riesgo país de 36,378, en el lapso representaron tan solo el 19,6% de los ingresos totales, mientras que en el mes de diciembre llega a tener 38,280 puntos, y este se vio afectado por la fuerte dependencia del crudo y el fuerte desplome en los precios internacionales del mismo. (BCE, 2015) Al 14 de mayo, el índice de riesgo país (EMBI) alcanzó los 748 puntos, más de 300 puntos en comparación a su valor más bajo en enero pasado. Por lo que se concluye que en el año 2015 se incrementó más de 300 puntos desde enero pasado a pesar de una marcada recuperación del precio del petróleo. A la par, la cotización de los bonos soberanos del Ecuador ha caído a sus niveles más bajos. Todo esto configura un escenario poco favorable para el Ecuador en el que el rendimiento (costo del crédito) empieza a subir como consecuencia de la incertidumbre fiscal. Y si bien la tendencia al alza del riesgo país se da en toda la región, el deterioro del Ecuador es el más marcado.

Tabla 3: Riesgo país 2016

	2016	%
Enero	47,066	12.95%
Febrero	45,487	12.51%
Marzo	36,795	10.12%
Abril	32298	8.89%
Mayo	28227	7.77%
Junio	26801	7.37%
Julio	27284	7.51%
Agosto	26825	7.38%
Octubre	25709	7.07%
Octubre	23964	6.59%
Noviembre	22907	6.30%
Diciembre	20141	5.54%
Total	363,504	100.00%

Nota: Datos tomados de la página del Banco Central del Ecuador del Riesgo país en el año 2016.

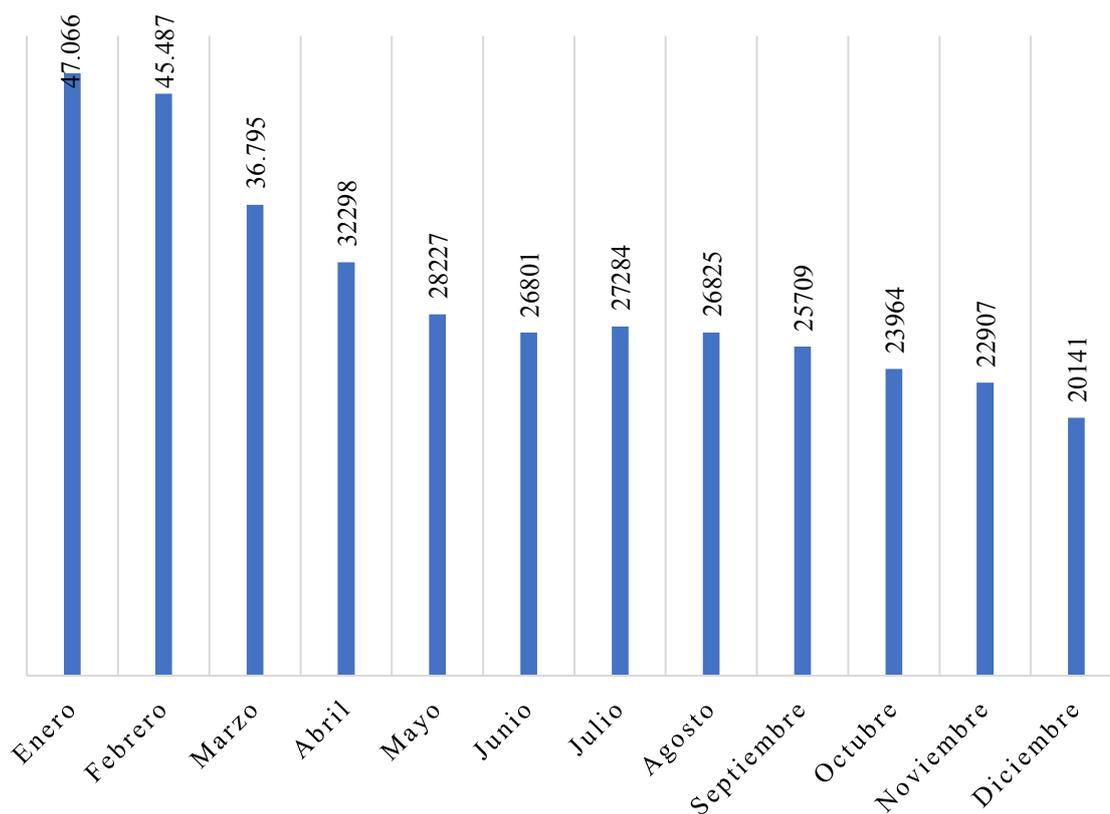


Figura 4: Riesgo país 2016.

En la figura dos para el año 2016 podemos observar una tendencia de riesgo país a la baja, mientras avanzan los meses del año disminuye el riesgo de inversión en el Ecuador, en la tabla 2 se presentan los datos totales de este indicador, en donde se puede observar que en promedio el riesgo país es de 30,292, valor promedio similar al del año 2015 a diferencia del 2016 en el cual tenemos una tendencia cíclica iniciando con un riesgo país alto que va disminuyendo hasta el mes de diciembre; es así que inicia el año en enero con un riesgo país de 47,066 puntos, bajando posteriormente a 45,487 en el mes de febrero, así mismo tenemos 36,795 puntos en el mes de marzo, para el mes de abril llega a tener 32,298 puntos, todos estos meses que fueron registrados como los más altos, sin embargo a pesar del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016, se evidenció que el Riesgo País fue mejorando en el mes de mayo tenemos un valor de 28,227, en junio baja a 26,801, nuevamente disminuye a 27,284 en el mes de julio. En agosto el riesgo país en el Ecuador es de 26,825, nuevamente se presenta un descenso en el mes de octubre llegando a ser de 25,709 lo que quiere decir que el precio del crudo bajo por lo cual hace que las deudas del país sean más difíciles de pagar así también en el mes de octubre se observa un riesgo país de 23,964, lo que es aún más bajo lo que hizo que el gobierno elabore un presupuesto 2016 con una

proyección de precio de barril de USD 35 sin embargo en noviembre se posiciona en 22,907 puntos, es decir, que existió una reducción de 566 puntos frente a noviembre del año pasado. (UTA, 2016) Además, se ubicó por encima del promedio de América Latina que fue de 490 puntos. Así, la relación entre el riesgo país de Ecuador y el promedio de la región que era 2,2 en noviembre de 2015, y finalmente desciende a 20141 puntos en el mes de diciembre del año 2016 con una tasa de variación mensual de -7,2%.

En comparación al año anterior podemos ver que el mes con menor valor de riesgo país es el mes de diciembre con 201,141 puntos valor mayor al mínimo alcanzado en el año 2015 que fue de 20,787 que le corresponde al mes de mayo de este período analizado.

Tabla 4: Riesgo país 2017

	2017	%
Enero	18958	8.38%
Febrero	17633	7.79%
Marzo	18458	8.16%
Abril	21141	9.34%
Mayo	20627	9.11%
Junio	21339	9.43%
Julio	21359	9.44%
Agosto	19873	8.78%
Octubre	18856	8.33%
Octubre	17748	7.84%
Noviembre	16222	7.17%
Diciembre	14108	6.23%
Total	226322	100.00%

Nota: Datos tomados de la página del Banco Central del Ecuador del Riesgo país en el año 2017.

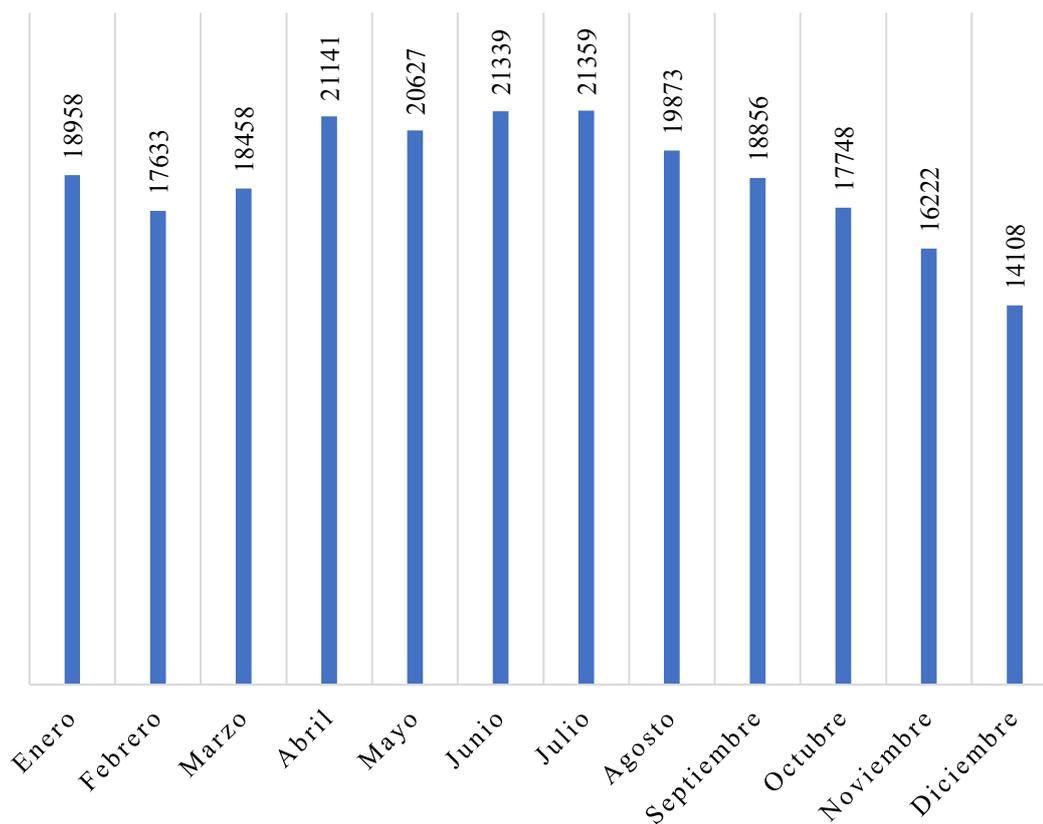


Figura 5: Riesgo país 2017.

En el año 2017 tenemos en promedio un riesgo país de 18,860.16 un valor menor a los años 2015 y 2016. En este período podemos observar un comportamiento sin una tendencia clara, ya que sube y baja el valor en cada mes como se observa en la tabla 4 y figura 5. El año 2017 inicia con un Riesgo País de 18,958 valor menor al mismo mes del año 2015 y 2016, pero lamentablemente este incrementa a en el mes de febrero 17,633; la economía del país presentó una lenta recuperación en todos los ámbitos, lo que se refleja en más y mejor Inversión Extranjera para ejercer un control y poder internacionalizarse así también en el mes de marzo sube nuevamente a 18,458, para el mes de abril se detecta un nuevo incremento a 21,141; en el mes de mayo podemos observar que disminuye a 20,627; pero, nuevamente se presenta un incremento para el mes de junio a 21,339 puntos, pues el país tiene un nivel de endeudamiento menor en cuanto a tasas de interés. Según Verónica Artola, gerente del BCE. “Todo esto sobre si el alto endeudamiento agregado que incluye deuda interna y externa está siendo tomado en cuenta por las calificadoras de riesgo, la funcionaria respondió que la actual manera de medir la deuda que toma en cuenta solo la deuda externa y no la interna entre entidades públicas, tiene que ver con una metodología

internacional, que no ha sido creada por el BCE”. (El Universo, 2017) En el mes de julio se eleva a 21,359. Ya que existen “mayores vulnerabilidades fiscales y externas del país y una creciente carga de deuda e intereses que enfrenta el país y una falta de flexibilidad monetaria restringen las opciones de política que puede tomar el Gobierno recién asumido”. En el mes de agosto disminuye a 19,873 a partir de este mes podemos observar una que la tendencia a la baja, si el índice es bajo puede atraer a los inversores y contribuir con el desarrollo del país, es así que para el mes de octubre disminuye a 18,856 puntos. De igual forma los dos siguientes meses de octubre y noviembre que tuvieron una baja de puntos en el Riesgo País y finalmente en diciembre se alcanza el valor de 14,108 este valor representa el menor puntaje obtenido durante el año 2017. Es importante mencionar que este mes es el que tiene el riesgo país un menor valor en todos los a los analizados hasta la fecha desde el 2015, también se conoce que, en el año 2017 paso de 612 puntos en enero a 470 puntos en diciembre con una variación mensual de -2.4%.

Análogamente se observó durante el año 2017 una calificación riesgo país de 663 puntos y el año 2018 con 448 puntos, (debido a influencia de elementos internos y externos no mencionados, por no formar parte del presente análisis), descendió la calificación riesgo país 350 puntos ubicándolo en situación más favorable, reflejándose en la tasa libre de riesgos del año 2017 en 6,50% y 2018 en 5,20%.

Tabla 5: Riesgo país 2018

	2018	%
Enero	14014	6.02%
Febrero	13820	5.94%
Marzo	16927	7.27%
Abril	17820	7.66%
Mayo	19906	8.55%
Junio	21357	9.18%
Julio	20231	8.69%
Agosto	21048	9.04%
Octubre	20664	8.88%
Octubre	20823	8.95%
Noviembre	22366	9.61%
Diciembre	23760	10.21%
Total	232736	100.00%

Nota: Datos tomados de la página del Banco Central del Ecuador del Riesgo país en el año 2018.

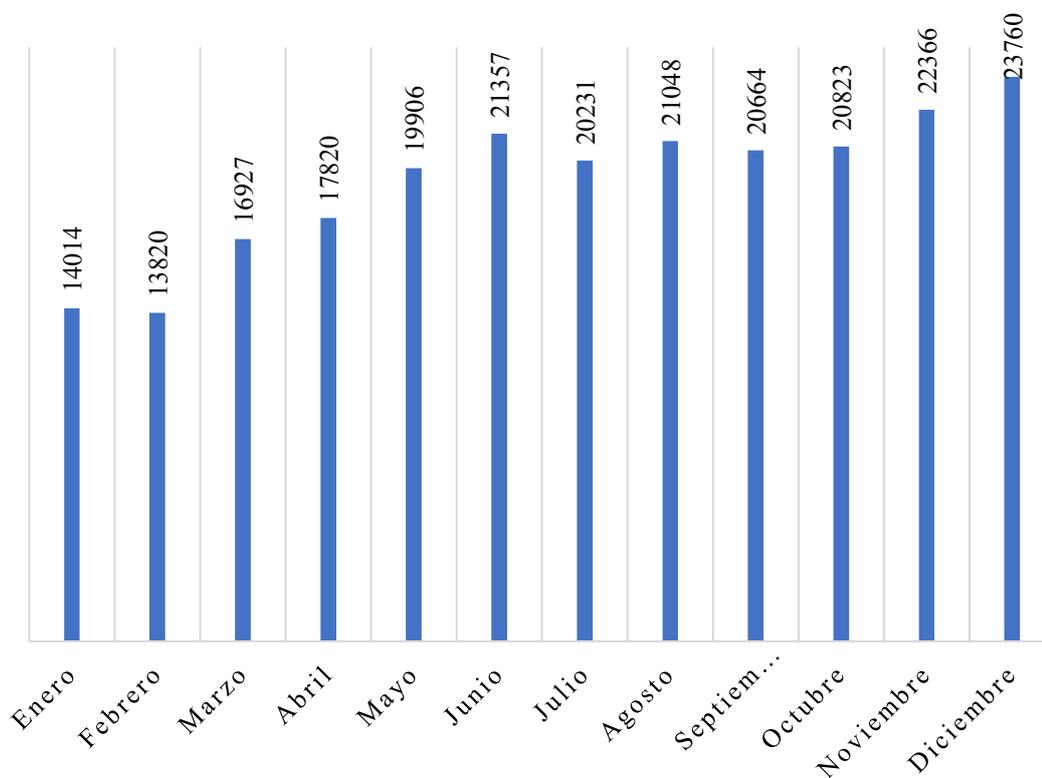


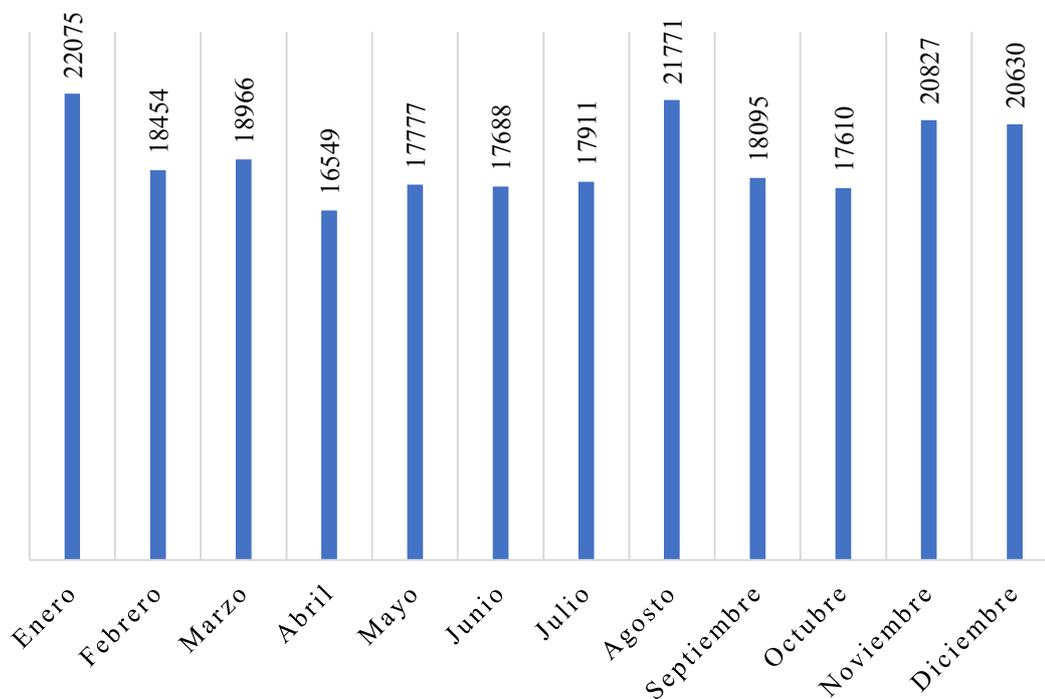
Figura 6: Riesgo país 2018.

En el año 2018 a diferencia de los años anteriores revisados (2015-2017) tenemos una tendencia de crecimiento del riesgo país en el Ecuador, como se puede observar en la figura 6. En el mes de enero con un total en puntos de 14014 debido a que según el BCE, (El telégrafo, 2017) hasta el 28 de marzo el RP creció 16927 puntos y estos siguieron en aumento hasta el mes de junio en el que se refleja un crecimiento de 21357 es decir un 9,18%, esto se debe a que el plan gubernamental no mostró estrategias claras y estables que incrementen la producción, no redujo la carga impositiva, y así mismo no abrieron nuevos mercados en el exterior y no se moderó el gasto público. Dado estos factores para el mes de octubre hubo una leve tendencia a la baja con un 8,88%, pero para los meses de octubre, noviembre y diciembre el RP tuvo un incremento de 20823 puntos a 23760, cerrando el año con un RP de 10,21%, lamentablemente estos indicadores afectan el nivel de actividad de los agentes económicos, y si estos puntos no disminuyen será muy difícil obtener financiamiento para el país.

Tabla 6: Riesgo país 2019

	2019	%
Enero	22075	9.67%
Febrero	18454	8.08%
Marzo	18966	8.31%
Abril	16549	7.25%
Mayo	17777	7.78%
Junio	17688	7.75%
Julio	17911	7.84%
Agosto	21771	9.53%
Octubre	18095	7.92%
Octubre	17610	7.71%
Noviembre	20827	9.12%
Diciembre	20630	9.03%
Total	228353	100.00%

Nota: Datos tomados de la página del Banco Central del Ecuador del Riesgo país en el año 2018.

**Figura 7:** Riesgo país 2019.

En el año 2019 podemos observar que el riesgo país se mantiene con tendencias a la alza y baja en los diferentes meses, pasando de 23760 puntos (a diciembre del 2018) a 22075 puntos en el mes de enero y 18454 en el mes de febrero. Para marzo presenta un leve crecimiento pasando de un 8,08% a un 8,31% con 18966 puntos, ya que en ese mes el presidente anuncio medidas económicas, una de ellas fue un recorte presupuestario de USD 1.400 millones. En el mes de abril disminuye ya considerablemente a 16,549 puntos, esta baja en el riesgo país se explica por una mejor

percepción de los inversionistas sobre el Plan Económico del Ecuador y una buena estrategia del ministro de Finanzas, Richard Martínez, de explicar en el exterior la situación del país, en donde hubo la paralización en el mismo, dejando grandes pérdidas económicas al Estado ecuatoriano y a las industrias. En el mes de mayo se observa un incremento a 17,777 puntos. En el mes de junio disminuye levemente a 17,688. En el mes de julio se observa un crecimiento a 17,911 puntos; Mientras más alto, más riesgoso resulta el país y, por tanto, los mercados cobran intereses más altos a esa nación cuando esta busca financiamiento. en el mes siguiente se observa ya un crecimiento considerable a 21,771 en el mes de agosto, 66 puntos más de incremento en un solo día, la escalada de riesgo país es producto de la baja del precio del petróleo y la reducción de las metas de extracción de crudo hasta el 2021. En octubre nuevamente disminuye a 18,095, Esto representa una reducción de 1 900 puntos en relación a la última jornada. y luego de esto crece a 17,610 en el mes de octubre.

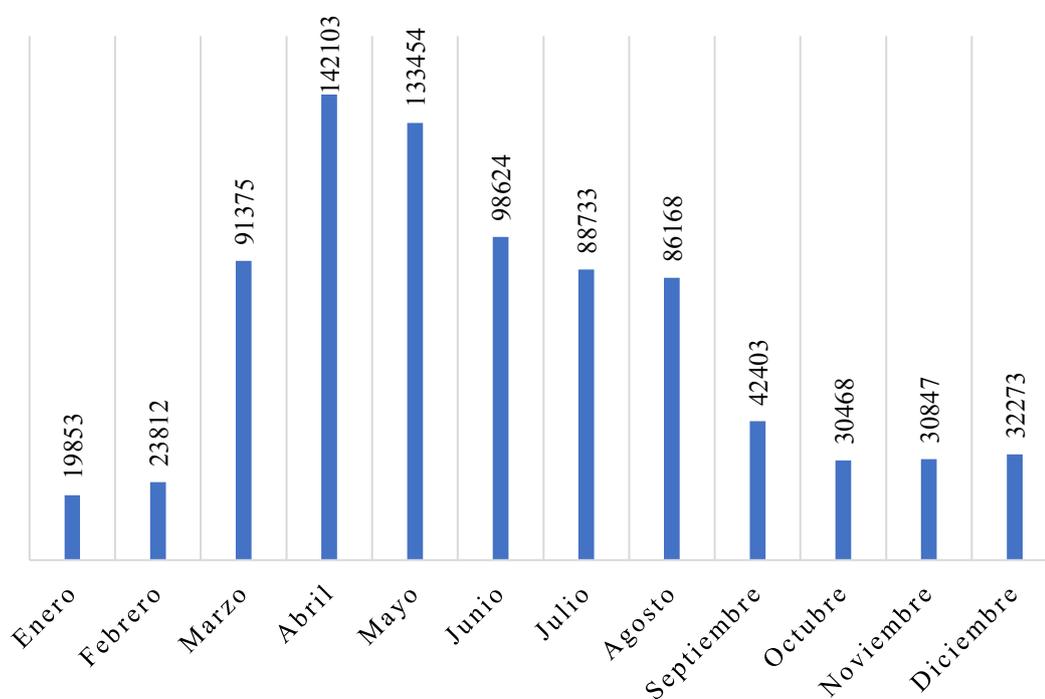
El paro nacional de octubre, la disminución de la producción petrolera y las medidas económicas planteadas por el Ejecutivo (que fueron rechazadas por el Legislativo), impulsaron la escalada del índice desde el 8 de octubre de 2019, y los dos últimos meses del año se observa un incremento a 20,827 y a 20630 en los meses de noviembre y diciembre respectivamente, este ya se mantenía sensible a partir de las violentas protestas sociales y políticas de mediados de octubre, pero tras la negación de la ley de crecimiento económico, este indicador económico se disparó y ha continuado al alza. (Asobanca, 2019)

En total el promedio de riesgo país en el Ecuador en el año 2019 fue de 19,029.41 puntos A inicios del año, el 1 de enero del 2019, el riesgo país se ubicó en 803 puntos. Y al llegar a un acuerdo con el FMI, en marzo, el indicador siguió reduciéndose y se mantuvo.

Tabla 7: Riesgo país 2020

	2020	%
Enero	19853	2.42%
Febrero	23812	2.90%
Marzo	91375	11.14%
Abril	142103	17.33%
Mayo	133454	16.27%
Junio	98624	12.03%
Julio	88733	10.82%
Agosto	86168	10.51%
Octubre	42403	5.17%
Octubre	30468	3.72%
Noviembre	30847	3.76%
Diciembre	32273	3.94%
Total	820113	100.00%

Nota: Datos tomados de la página del Banco Central del Ecuador del Riesgo país en el año 2020.

**Figura 8:** Riesgo país 2020.

En el año 2020 observamos un nivel de riesgo país de 68,342.75 promedio total, el año que tiene un mayor riesgo país de todo el horizonte analizado. En donde podemos observar incrementos y disminuciones fuertes, un comportamiento o tendencia que no se observó en periodos de estudio anteriores, el año de análisis inicia con un nivel de riesgo país casi similar al de corte del 2019, posicionándose en 19,853 puntos, para el mes de febrero ya se nota un incremento considerable a 23,812 puntos, en el mes de marzo el riesgo país se proyecta y se convierte en un valor atípico de

91,375, se registró un incremento de 68,7% considerando la pandemia que afectó a todo el mundo y la caída del precio promedio mensual del crudo WTI a \$29,9 dólares por barril, un 69,3% menos que en febrero 2020, en el mes de abril se incrementa aún más, llegando a ser de 14,2103. Julio José Prado, presidente de la Asociación de Bancos Privados, señaló que el indicador ha estado cayendo por cuatro elementos positivos: la renegociación de deuda, el acuerdo con el FMI, la dolarización y los indicadores de una banca estable y líquida. Según Prado, hay un elemento que aún juega en contra para el país, las “declaraciones irresponsables de un par de candidatos”, en referencia a las elecciones presidenciales del 2021. (Comercio, 2020) Para el mes de mayo disminuye levemente a 13,3454, en el mes de junio se ubica en 98,624, disminuye para el mes de julio a 88,733 puntos, estrategia de la deuda a los tenedores de bonos soberanos de Ecuador, hubo una caída -de un día al otro- de 496 puntos básicos. A partir de allí hubo un período de estabilidad pues se estaba a la espera de las negociaciones que el gobierno tuviese para concretar el acuerdo preliminar. En el mes de agosto se presenta un menor valor 86,168, el Gobierno ecuatoriano finiquitó el canje de bonos tras la renegociación de la deuda, el trámite puede tomar algunos días más hasta que todos los acreedores intercambien los papeles y se reflejen los nuevos costos y rendimientos. en el mes de octubre disminuye ya en una proporción de cerca del 50%, bajando a 42,403 puntos, es decir, 66,62 % frente al dato del miércoles 9 del mismo mes. en octubre disminuye a 30,468, en noviembre se ubica en 30,847 y finalmente en diciembre llega a 32,273 que también está entre otros países y el riesgo país de Ecuador ocupó el penúltimo lugar.

En el año 2020 cuando se desplomaron los precios del petróleo y se restringió severamente las actividades económicas, el riesgo país llegó a promediar más de 5.000 puntos, lo que quería decir que, si se emitían bonos o se buscaba financiamiento en los mercados internacionales, Ecuador hubiera tenido que pagar más de 50% de interés.

11. Conclusiones

- Se aplicaron técnicas de recolección de datos e información con la técnica de la investigación bibliográfica, que nos ayudó a sustentar la información adecuada, con lo que se estableció que el riesgo país del Ecuador en los últimos años ha sufrido algunas variantes, siendo así que en promedio el año 2015 alcanzó 30.279 puntos, luego en el año 2016 se obtiene un riesgo país de 30,292 puntos, para el siguiente año 2017 el riesgo país disminuye obteniendo un promedio de 18,860.16. En el año 2018 existe un crecimiento del riesgo país obteniéndose un promedio de 19,394.66 puntos para este periodo. Para el año 2019 el riesgo país fue de 19,029.41 puntos y finalmente en el año 2020 alcanzó un promedio de 68,342.75.
- Se destacó el manejo y técnica en el ámbito del comportamiento del Riesgo País, obteniendo información donde se determina lo ocurrido año por año. En el año 2015 el periodo de mayor riesgo es el mes de octubre, mismo que alcanzó 41.360 puntos dado que en este periodo se complicó la consecución de préstamos, se observa en el año 2016 el mes con riesgo país más alto fue enero con 47,066 puntos ya que los meses siguientes fueron constantemente disminuyendo; para el año 2017 se obtuvo una calificación riesgo país de 663 puntos, el año 2018 con 448 puntos, para el año 2019 el riesgo país se ubicó en 803 puntos y en el año 2020 se llegó a promediar más de 5.000 puntos
- Se realizó un estudio comparado del Riesgo País analizando año con año el periodo en donde se encontró mayor fluctuación. En el año 2015 se puede apreciar que el crudo ecuatoriano, después de haber gozado de un precio promedio mensual por barril de US\$120,43 en julio de 2008, en diciembre de 2015 descendió a US\$27,20, una reducción del 77,4%, siendo así que la economía del país bajara y por ende se disparara el riesgo país
- Dentro del periodo comprendido entre enero - diciembre de 2016 se determinó que el riesgo país estaba en declive iniciando con un riesgo país de 47,066 puntos y llegando así a diciembre con 201,141 puntos.

- **Recomendaciones**

Las recomendaciones que se consideran oportunas dentro del presente trabajo de investigación y que se las expone a fin de dar solución a la problemática, son:

- Recomiendo que se apoye este tipo de estudios y se incorporen líneas de investigación apoyadas por el gobierno con el fin de conocer el comportamiento del Riesgo País en Ecuador ya que es un tema muy importante y que debe ser considerado para las futuras generaciones.
- Se sugiere a la ciudadanía tomen en cuenta la importancia de la presente investigación con el fin de que se conozca cuáles son los efectos que perjudican al país y el impacto económico que conlleva que exista un aumento considerable de este indicador y la repercusión en cada una de las personas y su sustento de vida.
- Es importante una vez examinado el comportamiento del Riesgo País en los periodos de estudio mediante la aplicación de información estadística para determinar su comportamiento año a año en base al uso de métodos matemáticos que permitieron procesar la información bibliográfica encontrada que se cree un plan de desarrollo económico sustentable que beneficie al país para que no se lo considere como un país en riesgo y así abrir las puertas a relaciones internacionales que fomenten la exportaciones ya que nuestro país es muy benefactor de una gran diversidad que debe ser aprovechada.
- Es necesario luego de realizar un comparativo del Riesgo País año a año mediante la aplicación de un análisis dinámico para determinar el periodo de mayor fluctuación, que los gobiernos procuren mantener un nivel de riesgo país no muy elevado, para de esta manera atraer la inversión extranjera y permitir al país tener mayores ingresos.

12. Bibliografía

- Acosta, A. (15 de Enero de 2005). *El Otro Riesgo País*. Obtenido de El Otro Riesgo País: file:///C:/Users/Usuario1/Downloads/081%20RIEPAI2005_0444.pdf
- Asobanca. (20 de diciembre de 2019). *Boletín Macroeconómico*. Obtenido de <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/07/Boleti%CC%81n-Macroecono%CC%81mico-Diciembre-2019.pdf>
- Bateman, T. S. (2009). (8. edición, Editor)
- BCE. (25 de diciembre de 2015). *BANCO CENTRAL DEL ECUADOR*. Recuperado el 15 de agosto de 2021, de MONITOREO DE LOS PRINCIPALES RIESGOS: <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica>
- Burbano, J. (2005). *Presupuestos*. España: McGraw-Hill.
- Cárdenas y Nápoles, R. A. (2008). *Presupuesto Teoría y Práctica*. Mexico: Mc Graw-Hill Interamericana.
- Comercio, E. (28 de 08 de 2019). La importancia de las sociedades cooperativas.
- Comercio, E. (20 de septiembre de 2020). Indicador de Riesgo País. *El indicador de riesgo país de Ecuador cayó 1 900 puntos en un día*.
- Coripsa, R.L. (s.f.). *Los Valores Cooperativos*.
- Díaz, J. V., & Soto, G. S. (2012). Las mipymes en el contexto mundial: sus particularidades. *Ibero Forum revista de ciencias sociales*, 126-156. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211026873005.pdf>
- Economipedia. (2019). *Demanda Efectiva*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/demanda-efectiva.html>
- El Comercio*. (17 de Octubre de 2019). Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/sube-pais-riesgo-ecuador-deuda.html#:~:text=El%20riesgo%20pa%C3%ADs%20de%20Ecuador,relaci%C3%B3n%20a%20la%20jornada%20anterior>.
- El telégrafo . (24 de Mayo de 2017). *El telégrafo* .
- El Télegrafo*. (17 de Mayo de 2021). Obtenido de El Télegrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/el-riesgo-pais-crecio-102-puntos-entre-enero-y-marzo#:~:text=En%20el%20caso%20de%20Ecuador,los%20436%20y%20700%20puntos>.

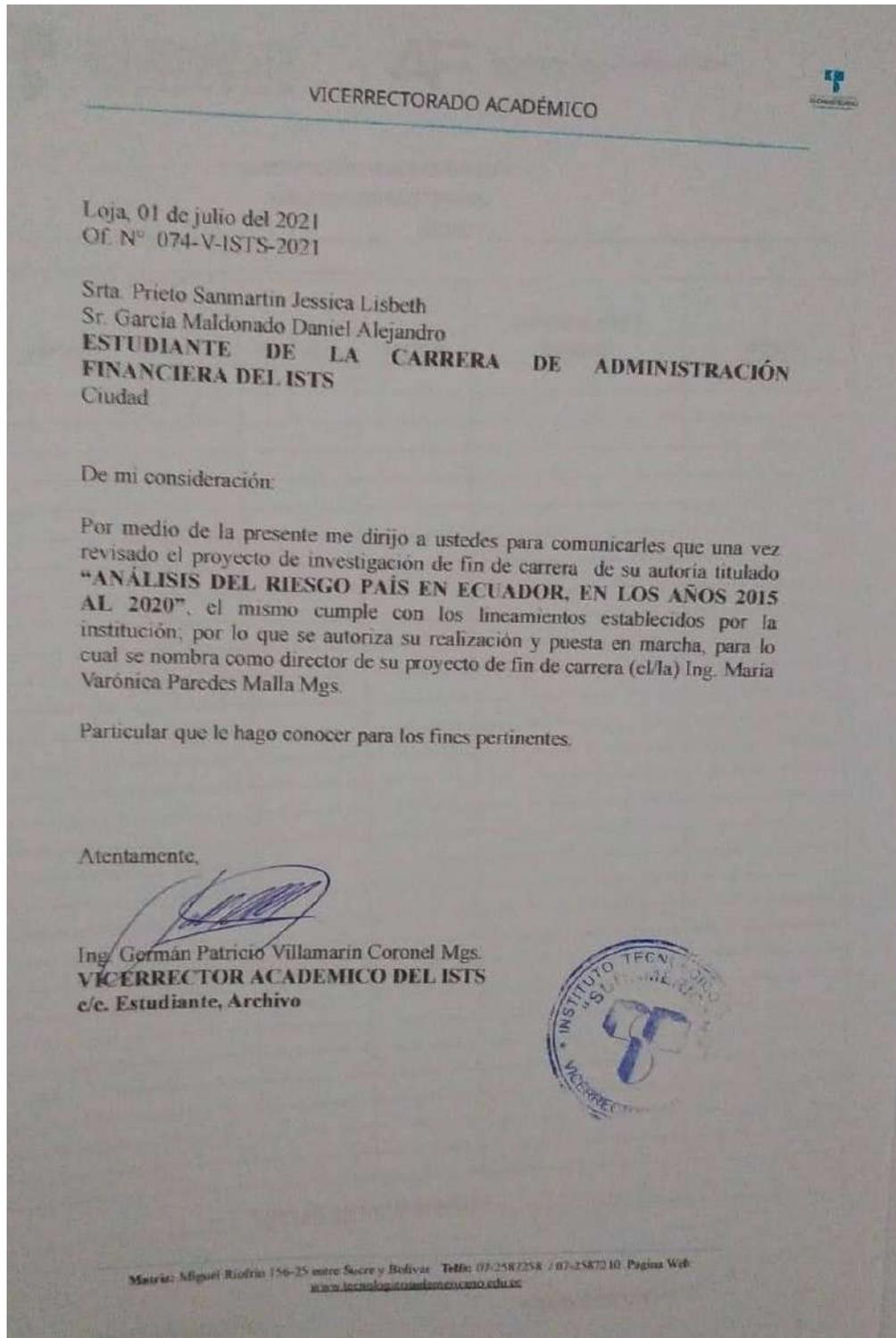
- El Universo. (1 de Julio de 2017). Puntos Riesgo País Ecuador. *Puntos Riesgo País Ecuador*.
- El Universo. (12 de Abril de 2021). Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/riesgo-pais-cae-345-puntos-elecciones-guillermo-lasso-abril-2021-nota/>
- Espacios. (2018). Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador y su incidencia en la conformación del Capital Social (2012-2016).
- Fabozzi, F. J. (1994). *Mercados e Instituciones Financieras*. Mexico.
- Fernandez, E. (2010). Obtenido de Madrid: Paraninfo
- Fernández, M. A. (2011). *Influencia de las cooperativas de ahorro y crédito en el desarrollo económico turístico de los microempresarios del cantón montalvo*.
- Finanzas, m. D. (6 de 01 de 2020). *Ministerio de economía y finanzas*. Obtenido de ministerio economía y finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec>
- Fleitman, J. (2000). *Negocios Exitosos*. Ciudad de México: Mc Graw Hill Interamericana Editores.
- Flores, M. J. (2012). *Derecho Ecuador*. Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/microempresa>
- Gómez Ceja, G. (2001). *Planeación y Organización de Empresas*. México: Mc Gra.
- Gómez, M. (15 de Julio de 2015). *Recopilación Documental y Bibliográfica*. Obtenido de Recopilación Documental y Bibliográfica: <http://instrumentosparalarecolecciondedatos.blogspot.com/2015/07/recopilacion-documental-y-bibliografica.html>
- González, C. D. (1999). *Presupuestos*. Mexico: ECASA.
- Gonzalo, A. B. (Enero de 2010). doi:Bolivia
- Illera, R. (2008). *Administración y Funciones de Empresa*. Madrid: Ed. Sanz y Torres,.
- Jorge Morales, P. T. (20 de Julio de 1979). *Clasificaciones de crédito y riesgo país*. Obtenido de Clasificaciones de crédito y riesgo país: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/1998/Documento-Trabajo-07-1998.pdf>
- La Hora. (6 de Mayo de 2021). Obtenido de La Hora: <https://lahora.com.ec/noticia/1000324559/el-riesgo-pas-no-es-un-mito>
- Lazo Sandoval, L. B. (2021). Estudios de la Gestión. *Revista Internacional de Administración*, 3-4.

- Lifeder. (2019). *Demanda Potencial*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/demanda-potencial/>
- Malagón, J. (18 de Agosto de 2018). *AsoBancaria*. Obtenido de AsoBancaria: file:///C:/Users/Usuario1/Downloads/diccionario_asobancaria.pdf
- Martínez, M. (20 de Junio de 1996). *Equity*. Obtenido de Equity: <http://www.equity-la.eu/upload/arxius/20170622223307-Mart%C3%ADnez%20El%20m%C3%A9todo%20fenomenol%C3%B3gico.pdf>
- Media, H. (2019). *Aanálisis de demanda*. Obtenido de <https://headways.com.mx/glosario-mercadotecnia/palabra/analisis-de-demanda/>
- Méndez, D. (20 de 06 de 2018).
- Microempresa. (19 de 11 de 2009).
- Mora, A. M. (4 de Marzo de 2020). *Primicias*. Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/riesgo-pais-causas-encontrar-soluciones/>
- Morales, A. (s.f.). *El Riesgo País*.
- Munari, B. (14 de Marzo de 2011). *Cosas de Arquitectos*. Obtenido de Cosas de Arquitectos: <https://www.cosasdearquitectos.com/2011/03/metodologia-proyectual-por-bruno-munari/>
- Opinión, D. (19 de 02 de 2012). La evolución del Cooperativismo.
- Parada, S. A. (s.f.). *Crisis Económica*.
- Perez, J. G. (28 de Enero de 2019). *Marketing Educativo*. Obtenido de <https://dannysayago.wordpress.com/productos-servicios-y-experiencias/>
- Prado, J. J. (22 de Diciembre de 2016). *Asobanca*. Obtenido de Asobanca: <https://www.asobanca.org.ec/sites/default/files/Bolet%C3%ADn%20Macroecon%C3%B3mico%20-%20Diciembre%202016.pdf>
- Prado, Souza, J. J. (26 de Enero de 2015). *Asobanca*. Obtenido de Asobanca: <https://www.asobanca.org.ec/sites/default/files/MacroDic-2015.pdf.pdf>
- Questionpro*. (12 de Julio de 2018). Obtenido de Questionpro: <https://www.questionpro.com/blog/es/observacion-cuantitativa/>
- Revista Gestión*. (13 de Marzo de 2020). Obtenido de Revista Gestión: <https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/el-riesgo-pais-del-ecuador-con-turbo-y-sin-freno>

- Reyes, K. G. (2018). 1.
- Ricoeur, P. (25 de Enero de 2002). *Redalyc*. Obtenido de Redalyc:
<https://www.redalyc.org/pdf/676/67621192010.pdf>
- Ronquillo, V. (2019).
- Samuelson, P. &. (2002). *Economía*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Sánchez,Vayas, A. M. (15 de Octubre de 2019). *Riesgo País Ecuador*. Obtenido de
 Riesgo País Ecuador:
https://fca.uta.edu.ec/v4.0/images/observatorio/dipticos/Diptico_N58.pdf
- Social, M. d. (s.f.). *Ley de Cooperativas*.
- Solidaria, S. d. (2019). Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/noticia?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario>
- Stefyemi. (26 de 04 de 2011).
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2019). Obtenido de
<http://www.seps.gob.ec/noticia?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario>
- Ucha, A. P. (15 de Junio de 2018). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia:
<https://economipedia.com/definiciones/riesgo-pais.html>
- Ucomur. (1995). *Principios Cooperativos*.
- UTA. (20 de Diciembre de 2016). *Riesgo País Ecuador*. Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de Riesgo País Ecuador:
https://fca.uta.edu.ec/v4.0/images/OBSERVATORIO/dipticos/Diptico_N58.pdf
- Vargas, Á. D. (2018).
- Vergara, Goyes, C. P. (6 de Febrero de 2018). *GK*. Obtenido de GK:
<https://gk.city/2018/02/06/riesgo-pais-ecuador-disminuye/>
- Wild, J. (2007). *Análisis de Estados Financieros*. Mexico: Mc Graw- Hill Interamericana.
- Zuani, R. (2003). *Introducción a la Administración de Organizaciones*. Salta: Editorial Maktub.

13. Anexos

Anexo 1. Certificación de aprobación del proyecto de investigación de fin de carrera



Anexo 2. Entrega de resultados

Loja, 09 de octubre de 2021

Ing. María Verónica Paredes, Mgs. **DIRECTORA DEL PROCESO DE TITULACIÓN**

CERTIFICA:

Que los jóvenes Daniel Alejandro García Maldonado con número de cédula 1104451909 y Jessica Lisbeth Prieto Sanmartin con número de cédula 1900905538 han desarrollado al 100% la propuesta de acción y entregaron los resultados de su proyecto de titulación denominado: ANÁLISIS DEL RIESGO PAÍS EN EL ECUADOR EN LOS AÑOS 2015 AL 2020.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente;

Ing. María Verónica Paredes, Mgs
DIRECTORA – PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Anexo 4. Presupuesto

Tabla 8: Presupuesto

PRESUPUESTO		
INGRESOS		
2	Aporte de los investigadores Daniel García	\$961,50
	Jessica Prieto	\$961,50
TOTAL, INGRESOS		\$1923,00
EGRESOS		
RECURSOS MATERIALES		
1	Internet	\$40,00
4	Anillados	\$30,00
2	Empastados	\$35,00
1	Transporte	\$30,00
2	Proyecto de titulación	\$1788,00
TOTAL, EGRESOS		\$1923,00

Nota: Información proceso de titulación

Anexo 5. Matriz de la metodología



“Análisis del Riesgo País en el Ecuador en los años 2015 al 2020.”

Presentación del Problema

El Riesgo País es un indicador que determina la probabilidad de que un país incumpla con las obligaciones de la deuda. Por eso es una fuente para los distintos organismos internacionales que indican si es o no sujeto de crédito, lo que significa que de ello depende el financiamiento externo. Los factores que lo determinan van desde el desempeño económico hasta el panorama social y político. El indicador del Riesgo País se considera como ese riesgo que se asocia con la moneda en que está contraída la deuda externa moneda internacional más que con la residencia de los agentes acreedores. El aumento constante de este indicador provoca efectos adversos a la economía nacional por problemas de financiamiento y credibilidad en el mercado internacional. Solo desde inicios del 2020 este indicador saltó en 2.852 puntos, es decir, que en poco más de dos meses se disparó un 356,5%. El día más crítico, o sea la mayor tasa de variación del mes fue el lunes 9 de marzo, con una variación de 40% de la noche a la mañana, tras el hundimiento de la bolsa de valores que afectó a nivel mundial junto a la caída del precio de petróleo, día en el que el precio del barril de petróleo pasó de \$ 41,28 a \$ 31,13 en tan solo dos días.

Objetivo General

Analizar el comportamiento del Riesgo País en Ecuador, durante los años 2015 al 2020 mediante comparación de datos, para determinar el año con mayor actividad.

Tabla 9: Cronograma

OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA	CRONOGRAMA	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN	CAPÍTULO
Recurrir a la aplicación de técnicas de recolección de información mediante la revisión bibliográfica para sustentar la investigación.	La hipótesis comienza en la observación del análisis que se refieren al Riesgo País en Ecuador del año 2015 a 2020	Para el desarrollo de la primera parte del proyecto se utiliza el método fenomenológico que nos permitirá llegar a conocer cuales años tuvieron mayor porcentaje o fluctuación y así analizar mejor el tema.	Mayo (1 mes)	Búsqueda de información, artículos relacionados al Riesgo País de Ecuador.	\$150,00	Elaboración de la Metodología. (2 hojas)	1
Compilar y examinar el comportamiento del Riesgo País en los periodos de estudio mediante la aplicación de estadística para determinar su comportamiento año a año.	La siguiente hipótesis continúa con el requerimiento de una correcta observación de los procesos que se llevan a cabo para determinar correctamente el riesgo país del Ecuador.	Para el desarrollo de la segunda parte se utiliza el método hermenéutico que permite analizar la información que necesariamente se necesita para así proceder a cumplir con la propuesta de acción a fin de realizarlo de acuerdo con el cronograma que fue establecido anteriormente	Junio - Julio (2 meses)	Recopilar información del aumento y disminución del Riesgo País en los distintos años.	\$250,00	Elaboración del marco teórico del Riesgo País en Ecuador. (20 hojas)	2
Realizar un comparativo del Riesgo País año a año mediante la aplicación de un análisis dinámico para determinar el periodo de mayor fluctuación	En el Riesgo País del Ecuador del año 2015 al 2020 todos los años analizados un porcentaje de mayor fluctuación según lo analizado.	El uso del método práctico proyectual permite analizar los años en el que el Riesgo País del Ecuador estuvo en su mayor porcentaje y a así poder realizar el análisis adecuado de acuerdo con el cronograma anteriormente establecido.	Agosto- Octubre (2 mes)	Recolección de documentación e información del Riesgo País en Ecuador.	\$250,00	Elaboración y realización de las recomendación y conclusiones. (2 hojas)	3

Nota: Información obtenida de la metodología del proyecto de investigación

Anexo 6. Base de Datos

resgo país ecuador nuevo - Excel

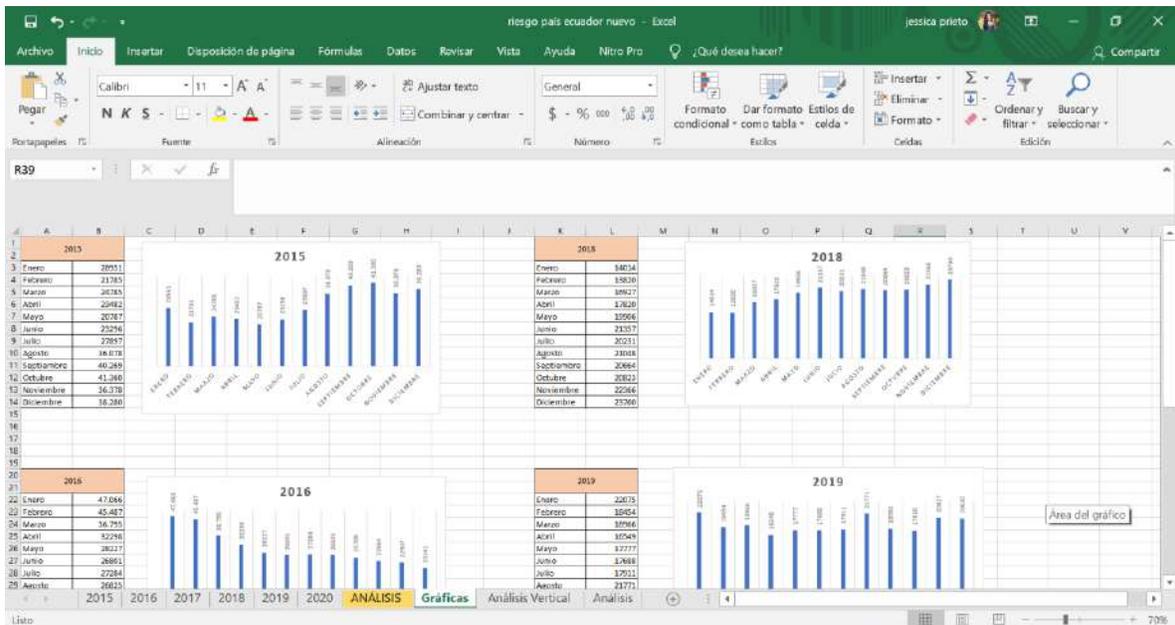
Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Nitro Pro ¿Qué desea hacer? Compartir

Calibri 11 Fuente Ajustar texto General

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
24 Enero	28951	Enero 47.066	Enero 18958	Enero 14014	Enero 22075	Enero 19853
25 Febrero	21785	Febrero 45.487	Febrero 17633	Febrero 13820	Febrero 18454	Febrero 23812
26 Marzo	24785	Marzo 36.795	Marzo 18458	Marzo 16927	Marzo 18966	Marzo 91375
27 Abril	23482	Abril 32.298	Abril 21141	Abril 17820	Abril 16549	Abril 142103
28 Mayo	20787	Mayo 28227	Mayo 20627	Mayo 19906	Mayo 17777	Mayo 133454
29 Junio	23296	Junio 26801	Junio 21339	Junio 21357	Junio 17688	Junio 98624
30 Julio	27897	Julio 27284	Julio 21359	Julio 20231	Julio 17911	Julio 88733
31 Agosto	36.078	Agosto 26825	Agosto 19873	Agosto 21048	Agosto 21771	Agosto 86168
32 Septiembre	40.269	Septiembre 25709	Septiembre 18856	Septiembre 20664	Septiembre 18095	Septiembre 42403
33 Octubre	41.360	Octubre 23964	Octubre 17748	Octubre 20823	Octubre 17610	Octubre 30468
34 Noviembre	36.378	Noviembre 22907	Noviembre 16222	Noviembre 22366	Noviembre 20827	Noviembre 30847
35 Diciembre	38.280	Diciembre 20141	Diciembre 14108	Diciembre 23760	Diciembre 20630	Diciembre 32273

2015 2016 2017 2018 2019 2020 ANALISIS Gráficas Análisis Vertical Análisis



riesgo país ecuador nuevo - Excel

Archivos Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Nitro Pro ¿Qué desea hacer? Compartir

Portapapeles Fuente Alineación Número

Calibri 11 A A Ajustar texto General

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celdas Insertar Eliminar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar edición

M28

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	2015			%	2016			%	2017			%				
2																
3	Enero	28951	7,97%		Enero	47.066	12,95%		Enero	18958	8,38%					
4	Febrero	21785	6,00%		Febrero	45.487	12,51%		Febrero	17633	7,79%					
5	Marzo	24785	6,82%		Marzo	36.795	10,12%		Marzo	18458	8,16%					
6	Abril	23482	6,46%		Abril	32298	8,89%		Abril	21141	9,34%					
7	Mayo	20787	5,72%		Mayo	28227	7,77%		Mayo	20627	9,11%					
8	Junio	23296	6,41%		Junio	26801	7,37%		Junio	21339	9,43%					
9	Julio	27897	7,68%		Julio	27284	7,51%		Julio	21359	9,44%					
10	Agosto	36.078	9,93%		Agosto	26825	7,38%		Agosto	19873	8,78%					
11	Septiembre	40.269	11,08%		Septiembre	25709	7,07%		Septiembre	18856	8,33%					
12	Octubre	41.360	11,38%		Octubre	23964	6,59%		Octubre	17748	7,84%					
13	Noviembre	36.378	10,01%		Noviembre	22907	6,30%		Noviembre	16222	7,17%					
14	Diciembre	38.280	10,54%		Diciembre	20141	5,54%		Diciembre	14108	6,23%					
15	Total	363348	100,00%		Total	363.504	100,00%		Total	226322	100,00%					
16																
17																
18	2018			%	2019			%	2020			%				
19																
20	Enero	14014	5,03%		Enero	23075	6,37%		Enero	10052	3,42%					

Área del gráfico

2015 2016 2017 2018 2019 2020 ANÁLISIS Gráficas Análisis Vertical Análisis

Listo 100%

Anexo 7. Fotografías

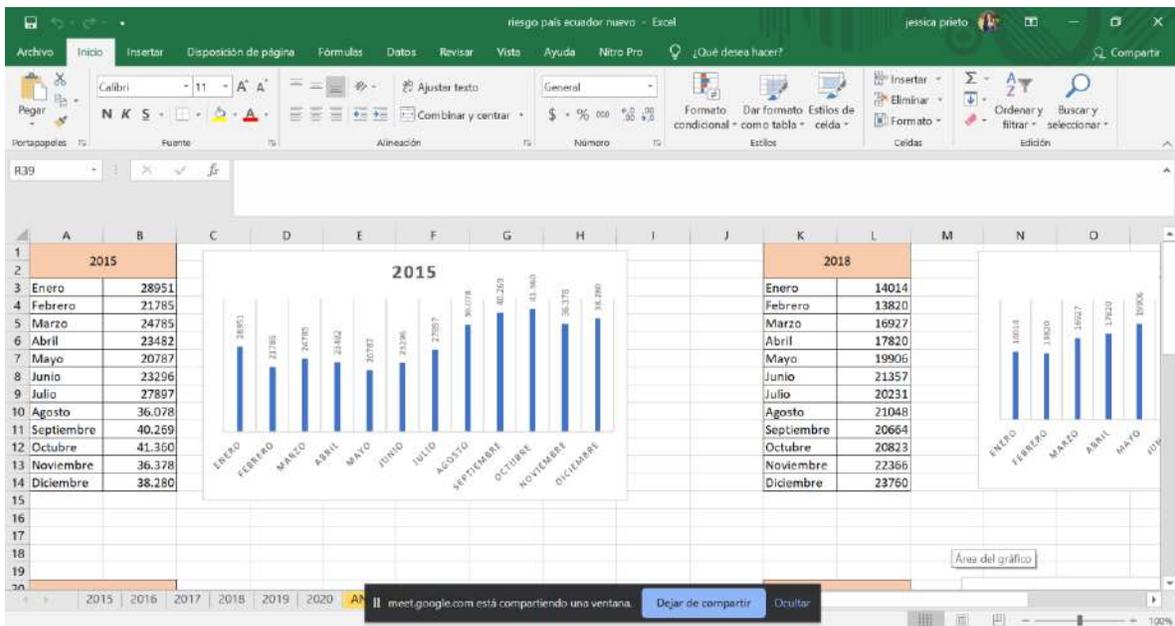
ANÁLISIS DEL RIESGO PAÍS EN ECUADOR EN LOS AÑOS 2015 AL 2020. (2) (2) (1) - Word

Tabla 3: Cronograma

OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA	CRONOGRAMA	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	EVALUACIÓN	CAPÍTULO
Realizar a la aplicación de técnicas de reducción de vulnerabilidad mediante un estudio bibliográfico para someter la información.	La hipótesis consiste en la observación del estudio que se realizó al riesgo País en Ecuador del año 2015 a 2020.	Para el desarrollo de la presente parte se utilizó el método de análisis documental, que nos permitirá llegar a conocer cuáles fueron los sucesos y situaciones y se realizó mejor el tema.	Mayo (1 mes)	Revisión de literatura, artículos relacionados al riesgo País de Ecuador.	de \$150,00	Elaboración de la 1 Metodología (2 hoja)	1
Completar y evaluar el comportamiento del riesgo País en los aspectos de estudio mediante la aplicación de información secundaria para determinar su comportamiento año a año.	La hipótesis consiste en el comportamiento de las correctas observaciones de los procesos que se tienen a cabo para determinar el comportamiento del Ecuador.	Para el desarrollo de la segunda parte se utilizó el método de análisis documental, que nos permitirá llegar a conocer cuáles fueron los sucesos y situaciones y se realizó mejor el tema.	Junio-Julio (2 meses)	Recopilación de información secundaria del riesgo País en los últimos años.	\$250,00	Elaboración del marco teórico del Ecuador (20 hojas)	2
Realizar un comparativo del riesgo País año a año mediante la aplicación de un análisis documental para determinar el comportamiento de la situación.	En el riesgo País del Ecuador del año 2015 al 2020 todos los años se analizaron los sucesos y situaciones que se presentaron.	El uso del método de análisis documental nos permitirá conocer los años en los que el riesgo País de Ecuador estuvo en un mayor porcentaje y a su vez poder realizar el análisis documental de acuerdo con el cronograma establecido.	Agosto-Septiembre (2 meses)	Revisión de documentación del riesgo País en Ecuador.	de \$250,00	Elaboración del marco teórico de las metodologías (2 hoja)	2

meet.google.com está compartiendo una ventana. Dejar de compartir Ocultar

Página 77 de 80 17364 palabras Español (Ecuador) 80%



Meet - fij-mxec-cyi

meet.google.com/fij-mxec-cyi?pli=1&authuser=0

Aplicaciones: El Proyecto Esfera..., Gmail, YouTube, Maps, Traducir

Lista de lectura

Estás presentando para todos Dejar de presentar

Para evitar el efecto espejo, no compartas la pantalla completa ni la ventana del navegador entera. Comparte una sola pestaña o una ventana diferente.

2015		2016	
1	11111	1	11111
2	2222	2	2222
3	3333	3	3333
4	4444	4	4444
5	5555	5	5555
6	6666	6	6666
7	7777	7	7777
8	8888	8	8888
9	9999	9	9999
10	101010	10	101010
11	111111	11	111111
12	121212	12	121212
13	131313	13	131313
14	141414	14	141414
15	151515	15	151515
16	161616	16	161616
17	171717	17	171717
18	181818	18	181818
19	191919	19	191919
20	202020	20	202020

22:09 | fij-mxec-cyi

Anexo 8. Certificado de Abstract